



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE FILOSOFÍA

Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad

“La influencia de los espacios recreativos públicos en la calidad de vida:
El caso del municipio de Querétaro”

TESIS

Para obtener el título de

Licenciada en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad

Presenta:

Kimberly Villanueva Lara

Dirigida por

Dr. Gabriel Michel Cuen

Santiago de Querétaro, Querétaro, 2021

Universidad Autónoma de Querétaro

Facultad de Filosofía

Licenciatura en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad

La influencia de los espacios recreativos públicos en la calidad de vida: El caso del municipio de Querétaro.

Opción a titulación

Tesis

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Licenciada en Desarrollo Humano para la Sustentabilidad

Presenta:

Kimberly Villanueva Lara

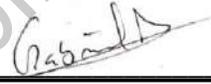
Dirigida por el

Dr. Gabriel Michel Cuen

SINODALES

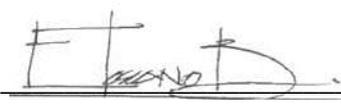
Dr. Gabriel Michel Cuen

Presidente


Firma

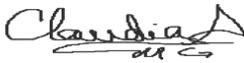
Dr. Enrique Omar Toscano Bárcenas

Secretario


Firma

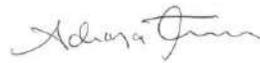
Dra. Claudia Abigail Morales Gómez

Vocal


Firma

Dra. Adriana Terven Salinas

Suplente


Firma

Dra. Sara Elena Núñez Rodríguez

Suplente


Firma

Centro Universitario
Querétaro, Qro.
Agosto del 2021
México

AGRADECIMIENTOS

Gracias a mi tía Claudia, a mis tíos Wendy y Manuel, a mi mamá Sofía, a mi Arturo y a mi Catalina por tanto amor; a mis mejores amigos Ana, Eli y Caín por sostenernos siempre; a mis profesores, especialmente al Dr. Gabriel por creer en mí y a la Mtra. Silvia Oropeza por enseñarme tanto.

Dirección General de Bibliotecas UAQ

RESUMEN

El PIB suele ser la herramienta más utilizada para evaluar el desarrollo de los países y ciudades, sin embargo, existen diversas metodologías para complementar este análisis, por ejemplo, el Índice de Desarrollo Humano (IDH) que surge de una crítica a la habitual concepción del desarrollo y añade a la variable económica otros aspectos como la salud y la educación.

El presente trabajo traslada al contexto queretano la teoría del filósofo, economista y creador del IDH Amartya Sen, que considera que cada sociedad puede identificar otras dimensiones de bienestar que mejoren su calidad de vida. En este sentido, se analiza a los Espacios Recreativos Públicos como otra manera de evaluar el desarrollo humano de Querétaro y su impacto en la calidad de vida de las personas, apelando a los beneficios que podrían traer a la ciudad como seguridad, ampliación de áreas verdes en la ciudad y el desarrollo de las capacidades de los habitantes.

Palabras clave: Espacios Públicos, Recreación, Desarrollo Humano, Calidad de vida, Bienestar social.

ABSTRACT

GDP is the most used tool to evaluate the development of countries and cities. However, there are many methodologies that complement this analysis. For instance, the Human Development Index (HDI), which derives from the critique to the habitual conception of development, and adds aspects such as health and education to the economic variable.

This work applies Amartya Sen's (philosopher, economist, and creator of the HDI) theory to Querétaro's context. Theory which considers that each society is able to identify other dimensions of well-being that can improve quality of life. In this sense, Public Recreational Spaces are analyzed as a different means to evaluate Querétaro's human development, as well as their impact on the people's quality of life, taking into consideration the benefits that they could offer the city, for example, safety, green spaces expansion in the city, and the development of the inhabitant's potential.

Índice

Introducción.....	5-20
Capítulo I. Desarrollo y Calidad de vida.....	21-30
Capítulo II. Los espacios recreativos públicos en el municipio de Querétaro.....	31-44
Capítulo III. Calidad de vida en el municipio de Querétaro.....	45
A. Percepción de seguridad.....	47-54
B. Áreas verdes.....	54-68
C. Recreación y agencia.....	68-72
Conclusiones.....	73
Anexos.....	83
Bibliografía.....	84-86

Introducción

El PIB suele ser la herramienta utilizada para evaluar el desarrollo de los países y ciudades, sin embargo, existen diversas metodologías para complementar este análisis, por ejemplo, el Índice de Pobreza Humana (IPH), el indicador de las Necesidades básicas Insatisfechas de la CEPAL (NBI) o el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este último, fue propuesto por el economista y filósofo, ganador del Nobel de Economía por sus contribuciones en el tema del Bienestar en 1998, Amartya Kumar Sen.

El IDH se considera aquí más relevante que los otros mencionados porque es un índice estadístico que surge de una crítica a la habitual concepción de Desarrollo. Sen demuestra que la variable ingreso (PIB o PNB) no implica necesariamente el desarrollo o el bienestar de una sociedad y expone, por ejemplo, que aunque los ciudadanos negros de EEUU son más ricos desde la perspectiva del PNB que los ciudadanos de China o el Estado Indio de Kerala, la supervivencia de los últimos es muy superior a la de los primeros (Sen, 2000). Sen da cuenta de que la búsqueda de mayor ingreso se sustenta en la lógica de que a mayor crecimiento económico hay mayor bienestar social, sin embargo, en algún punto, el medio (el ingreso) se volvió un fin y se tenía que volver a poner en el centro el bienestar social, y plantear el desarrollo en términos humanos y no económicos.

Comparemos dos propuestas sobre el manejo del bienestar y la concepción del desarrollo. Desde la perspectiva del PIB el tema del ingreso es fundamental porque implica el bienestar de los habitantes, mientras que desde la del IDH el ingreso es sólo una de las muchas dimensiones de bienestar.

El PIB, para Sen, no es el reflejo del bienestar sino una dimensión de éste. por eso propone al IDH como herramienta para analizar el bienestar social desde tres dimensiones: *Vida larga y saludable* (evaluado según la esperanza de vida al nacer), *Educación* (medida según la tasa de alfabetización en adultos y la tasa de matriculados en primaria, secundaria y superior), y *Nivel de vida digno* (PIB).

Por su parte, Martha C. Nussbaum, filósofa galardonada del Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en 2012, elaboró un listado de diez dimensiones a las que nombró *Capacidades centrales*, entre las que está la categoría *Juego*.

La categoría *Juego*, podría suponerse de menor importancia que otras como la de *Educación* o la de *Ingreso*, quizá por asociarse exclusivamente a la infancia o a lo no económicamente productivo. Sin embargo, como sugiere Nussbaum, el juego -que engloba en el presente trabajo a lo lúdico y al ocio y que a partir de aquí denominaremos como *Recreación*- es una capacidad central en tanto que es una manifestación de lo abstracto, de aquello que es intangible pero que contiene la vivencia histórica y social de cada pueblo y que, aunque inefable, se materializa en fiestas, juegos, paseos, viajes, música, poesía, grafitis y murales, pintura, escultura, danza, vivencias y expresiones corporales, fotografía, teatro, actividades comunitarias, ferias con nuevas modalidades de intercambio, actividades recreativas y deportivas, festivales y eventos artísticos, variadas modalidades de educación popular local, espacios de conversación y debate, entre muchas otras (Gomes, 2010).

Desde esta perspectiva de Desarrollo, propuesta por Sen y después enriquecida y profundizada por Nussbaum, es posible analizar la calidad de vida de las ciudades desde la dimensión *Recreación*. A partir de esto nace la inquietud de revisar el caso queretano y así conocer, primero, la situación general sobre los espacios recreativos públicos¹ (ERP) en el municipio en la actualidad y, segundo, saber si estos espacios efectivamente impactan en la calidad de vida de las personas.

La pregunta central de este trabajo es, entonces, saber si los espacios recreativos de carácter público en los que es posible caminar, disfrutar de áreas verdes, de infraestructura y mobiliario adecuado para realizar actividades deportivas, artísticas, culturales, de recreo, descanso y ocio, realmente representan una mejora en la calidad de vida de las personas del municipio de Querétaro.

La hipótesis es que los espacios recreativos de carácter público sí representan una mejora en la calidad de vida en el municipio. Dicha hipótesis prevé que puede existir una relación entre la vitalidad o concurrencia de los espacios públicos y la percepción de seguridad en la ciudad; entre las capacidades artísticas, deportivas y culturales que pueden desarrollarse en tales lugares y la agencia² de los habitantes; y, por último, entre la

¹ ERP gratuitos. No se incluirán Espacios Recreativos con fines de lucro.

² Agencia: agentes, capaces de desenvolverse e influir en su alrededor siendo plenamente conscientes de ello. Al mismo tiempo es la humana capacidad de ejercer plena y conscientemente su voluntad.

flexibilidad de estos espacios y la propensión de éstos para generar confort y espacios verdes en la ciudad.

Metodología

Como estrategia metodológica se han tomado las categorías de *Percepción de seguridad* y *Áreas verdes* como los indicadores empíricos para observar la calidad de vida. Asimismo, se han incluido como indicador cualitativo, la categoría de *Agencia*, la cual, al no encontrar forma de medirse se ha optado por hacer una revisión de lo ya estudiado al respecto de la recreación y la agencia.

La categoría de *Percepción de seguridad* se utilizó aquí porque se ha encontrado en algunas ciudades, como Palmira en el Valle de Cauca, Colombia, una correlación entre la vitalidad de los espacios públicos y la actitud de las personas frente a la seguridad (Cárdenas O'Byrne , 2016), es decir, desde esta perspectiva la comunidad es una fuente inagotable de seguridad.

En el marco de nuestra hipótesis, puede vislumbrarse que del hecho de que en los espacios recreativos públicos existan actividades grupales se sigue que pueden surgir relaciones o fortalecerse los lazos vecinales que pudieran aumentar la percepción de seguridad. ¿Sucederá esto en el contexto queretano? ¿Será que los espacios recreativos públicos brindan a los habitantes una sensación de seguridad?

En el caso de la categoría *Áreas verdes* se parte de que los ERP pueden ser áreas flexibles, es decir, a diferencia de carreteras o banquetas cuya forma es estática por cuestiones de funcionalidad, los espacios recreativos pueden modificarse e integrarse en ellos vegetación, la cual proporcionaría a los habitantes confort y servicios ecosistémicos. Por último, la consideración de la Agencia como aportación en la calidad de vida deviene del entendido de que además del trabajo “socialmente productivo” existen otras formas en las que las personas encuentran beneficios, satisfacción o realización como al jugar, al adquirir nuevas destrezas, al encontrar en alguna actividad sentimientos de paz o reflexión, etc.

Un *Espacio Recreativo Público* es aquel lugar al que se puede acceder de manera gratuita o que depende de financiamiento gubernamental por lo que sus cuotas son accesibles y cuya finalidad no es el lucro. Pueden ser culturales, deportivas o recreativas. Por lo que

aquí se ha incluido a centros deportivos, culturales, museos y espacios que propicien el esparcimiento como parques y jardines.

En otras palabras, lo que aquí se busca es conocer si existe una relación entre los ERP y la calidad de vida del municipio de Querétaro; evaluar la *calidad de vida* con categorías muy puntuales y analizar desde el enfoque del *Desarrollo Humano*, señalado como *Las capacidades*³ en la propuesta de Nussbaum.

Para detectar si efectivamente los espacios recreativos públicos (ERP) influyen en la calidad de vida en el municipio de Querétaro se utilizó, como estrategia de la metodología exploratoria en este trabajo, la división política existente: la delegacional. En cada una de las siete delegaciones, Centro Histórico, Cayetano Rubio, Epigmenio González, Felipe Carrillo Puerto, Josefa Vergara y Hernández, Félix Osoreo y Santa Rosa Jáuregui, se rastrearon los lugares que permiten y promueven actividades artísticas, deportivas y culturales, y/o aquellos que proporcionan un espacio para el esparcimiento, el descanso y el ocio de manera gratuita.

En este primer acercamiento se detectó, que existe una escasa presencia de espacios culturales en comparación con los deportivos, es decir, que se le da mayor importancia cuantitativamente al ámbito deportivo que a otros como los culturales o de esparcimiento en el municipio de Querétaro.

Infraestructura cultural que impartió talleres en 2017		
Delegación	Número de casas de cultura/ centros culturales	Talleres impartidos
Centro Histórico	2	79 y 20
Cayetano Rubio	1	21
Epigmenio Gonzales	1	31
Felipe Carrillo Puerto	1	28
Josefa Vergara y Hernández	0	0

³ El enfoque que aquí se utiliza recibe a veces el nombre de Desarrollo Humano o de Las capacidades, e incluso se puede encontrar con ambos títulos, como en el *Journal of Human Development and Capabilities*. Una diferencia entre ambos nombres es que históricamente el término *Desarrollo Humano* se ha relacionado con la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano del programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), sin embargo, el tema del *Desarrollo Humano* se circunscribe en la teoría de *Las capacidades*, desarrollada por el economista y ganador del nobel Amartya Kumar Sen, cuyos aportes tuvieron un importante papel en el diseño de los informes sobre el Desarrollo Humano del PNUD.

Félix Osores	2	33 y 16
Santa Rosa Jáuregui	1	23

Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018

Instalaciones deportivas	
Delegación	Número de instalaciones deportivas*
Centro Histórico	127
Villa Cayetano Rubio	122
Epigmenio Gonzales	496
Felipe Carrillo Puerto	258
Josefa Vergara y Hernández	203
Félix Osores	375
Santa Rosa Jáuregui	194

Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018

* Canchas de usos múltiples, canchas de uruguayito, canchas de fútbol, baloncesto, voleibol, frontón, béisbol, áreas lúdicas, áreas recreativas, gimnasios al aire libre o circuitos de trote.

Equipos y jugadores registrados en el municipio, 2017.								
Delegación	Equipos Femeniles	Equipos Varoniles	Equipos Mixtos	Total de Equipos	Jugadoras femeniles	Jugadores Varoniles	Jugadores mixtos	Total
Centro H.	144	418	15	577	1960	6033	232	8225
Epigmenio G.	41	171	4	216	454	1870	50	2374
Felipe Carrillo	10	56	-	66	150	880	-	1030
Félix Osores S.	69	356	62	487	666	3580	622	4868
Josefa Vergara	7	122	1	130	68	1411	20	1499
Santa Rosa J.	4	46	-	50	70	511	-	581
Cayetano Rubio	18	116	5	139	220	1500	35	1755
Total	293	1285	87	1665	3588	15785	959	20,332

En la tabla se observa que la mayoría de los usuarios son hombres. 1,285 equipos varoniles contra 293 femeniles. La primera sospecha es que la sensación de inseguridad⁴ podría aminorar la presencia de mujeres en los ERP. Por lo anterior se hizo aún más relevante continuar la investigación sobre percepción de seguridad.

Si en los espacios recreativos públicos hay una presencia marcadamente dispar entre usuarios femeninos y masculinos podría tratarse de una cuestión de inseguridad y, en este caso, la hipótesis se desmentiría. Los escenarios podrían ser:

1. Si se encuentra que las mujeres perciben insegura su delegación, incluyendo los ERP, la hipótesis planteada se rechazaría pues no habría tales *islas de seguridad*⁵.
2. Si se encuentra que las mujeres perciben segura su delegación, incluyendo los ERP, la hipótesis se verificaría.

De ser cierto el primer caso, tomaría más relevancia el supuesto de que la causa por la que hay más usuarios hombres que mujeres en los ERP deportivos es la inseguridad. En un caso contrario, de que las mujeres percibieran segura su delegación incluidos los ERP, la cuestión no versaría sobre la seguridad.

En la hipótesis se sostiene que los ERP son sitios que pueden incrementar la calidad de vida en relación a la seguridad, lo cual se basa en el supuesto de que la vitalidad del espacio es un aspecto importante para crear un ambiente de tranquilidad y una sensación de seguridad. Un ERP por su carácter de público fungiría como una especie de *islas de seguridad* en la ciudad, entendiendo el término como espacios que reúnen ciertas características que los hacen más seguros que otros debido a ciertos factores como la iluminación, la concurrencia de personas, el personal dedicado a cuidar las instalaciones y las redes de amigos o conocidos que se forman en dichos centros.

Para indagar sobre la percepción de seguridad en los ERP se elaboró una encuesta, la cual, en un principio contaba con diez preguntas, sin embargo, a la hora de realizar el trabajo de campo las personas mostraban deseos de continuar con sus actividades a la mitad del

⁴ que no se está exento de peligro, daño o riesgo, en este caso en la delegación donde se vive.

⁵ La de Isla de calor, se refiere a la situación urbana de acumulación de calor. Comúnmente se da el fenómeno de elevación de la temperatura en zonas urbanas densamente construidas causado por una combinación de factores tales como la edificación, la falta de espacios verdes, los gases contaminantes o la generación de calor. Se ha observado que el fenómeno de la isla de calor aumenta con el tamaño de la ciudad y que es directamente proporcional al tamaño de la mancha urbana.

cuestionario. Por lo tanto, se decidió que el cuestionario debía reducirse, quedando finalmente en tres preguntas.

Era importante saber el género de los encuestados pues de esta forma se sabría si la sensación de seguridad o inseguridad es generalizada o si hay algún grupo que se siente más vulnerable según el sexo. Además, conocer en qué delegación viven era indispensable para el análisis general de los ERP, pues es la delimitación territorial que se eligió.

Se visitaron diversas áreas de cada delegación y se les realizó el cuestionario a diez mujeres y diez hombres, al mismo tiempo se publicó la encuesta en línea para abarcar a personas de distinto rango de edad. La muestra total fue de 140 personas encuestadas, 120 en línea y 20 en persona. En un principio se pensó en ampliar la muestra, no obstante, por cuestiones de seguridad, se prefirió no estar más de cuarenta minutos encuestando en ciertas zonas del municipio.

En la cuestión de *Áreas verdes* se acudió con el Licenciado en Geografía Ambiental David Noel Mojica Rodríguez, consultor de impacto ambiental de proyectos urbanos, para elaborar un mapa que mostrara las áreas verdes de cada delegación, además de recurrir a fuentes oficiales a este respecto.

Por último, se analizó la categoría *Agencia* desde estudios que se tienen al respecto de la recreación y la agencia. La categoría de Agencia pareció pertinente y útil para este trabajo porque éste término se encuentra dentro de la teoría uno de nuestros autores principales, Amartya Sen, e implica la participación, la cooperación y el hacerse cargo de lo propio. Es la capacidad de desenvolverse e influir en el entorno siendo plenamente consciente de ello, dicho de otro modo, es la capacidad de ejercer plena y conscientemente la voluntad.

De modo que lo que aquí se tiene es un análisis comparativo entre dos variables cuantitativas (percepción de inseguridad y las áreas verdes) y una adicional cualitativa (agencia). Las primeras dos permiten mostrar si influyen o no los ERP en la calidad de vida de los habitantes del municipio en estos aspectos y la tercera aporta consideraciones importantes respecto a la relación Recreación-Agencia.

Cabe señalar que se ha elegido la *Recreación* porque existen razones sustantivas que indican que profundizar en ella puede traer beneficios sociales; esto se ve claramente en el capítulo I del libro *Transformar la realidad social desde la cultura: Planeación de proyectos*

culturales para el desarrollo en el cual se expone que las políticas culturales deben asumir que una de las riquezas del futuro será cada vez más la creatividad de las sociedades porque, como explica posteriormente, frente a los retos actuales como la inequidad, la exclusión material y simbólica de gran porcentaje de población en países latinoamericanos, es necesario el fortalecimiento del tejido social y evitar la reproducción de estructuras segmentadas (Sánchez Nogueira & Chaves Zaldumbide, 2014), siendo, en este sentido, fundamentales aquellos proyectos culturales, donde se despliegue la creatividad, fortalezca la identidad y se transformen las realidades.

Recreación, entonces, abarca todas estas actividades que fomentan la creatividad, el descanso, el tiempo de ocio y el juego. Dicha categoría se usará para analizar la calidad de vida en el municipio de Querétaro porque no es un asunto menor y es necesario prestar atención a los espacios gratuitos donde puede llevarse a cabo en el contexto actual de mercantilización de las ciudades.

Hay que dar cuenta de que existe una preocupación por el desarrollo de parte de organismos internacionales⁶ como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y gobiernos de las ciudades, como el de Querétaro, y esto ha justificado las políticas públicas que se emprenden en ellas⁷. En los últimos años, sin embargo, la palabra *desarrollo* ha tomado distintos matices y se habla, por ejemplo, de desarrollo sustentable, desarrollo sostenible, desarrollo humano, entre otros. Éstos establecen directrices para promover el bienestar social de las ciudades desde distintos puntos de análisis.

⁶ En el plan Estatal de Desarrollo de Querétaro se señala en su página veintidós: “La misión de gobierno: El estado de Querétaro promueve el desarrollo humano integral en todo el territorio por medio del buen gobierno” (Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021).

En la página oficial del PNUD en México se expresa lo siguiente: “Apoyamos a los países a desarrollar políticas, capacidades de liderazgo, de asociación y a fortalecer sus instituciones, además de crear resiliencia con el fin de obtener resultados concretos en materia de desarrollo”. (PNUD México, 2019)

La ONU refiere que una de las prioridades de la organización es el Desarrollo, y dice al respecto: “El concepto de desarrollo ha cambiado con los años y en la actualidad los países han acordado que el desarrollo sostenible, que fomenta la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente, es el mejor camino a seguir para mejorar la vida de la población.” (NACIONES UNIDAS, 2019)

⁷ Nussbaum, en su libro titulado *Crear capacidades*, menciona que la economía del desarrollo no es sólo una disciplina académica: también tiene una influencia de gran alcance en nuestro mundo. Las teorías imperantes sobre el terreno influyen en las decisiones de los dirigentes políticos y de los diseñadores de políticas. (Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano, 2012)

Cada propuesta sobre qué es el desarrollo o bienestar social implica un paradigma que guía las políticas públicas en las naciones, por ello es importante plantear aquí el marco teórico de la propuesta de la *Recreación* como categoría para analizar la calidad de vida de Querétaro.

Como ya se ha dicho, el análisis del bienestar de los países suele estar enfocado al aspecto económico. Mecanismos como el PNB o PIB per cápita son herramientas que se han acordado como ejes que dictan el nivel de desarrollo de los países. Amartya Sen, Martha Nussbaum, entre otros, han propuesto otra perspectiva a las cuestiones de evaluación del bienestar, la calidad de vida y el desarrollo.

Existen diversos métodos para medir la calidad de vida, no obstante, se utiliza aquí el enfoque de Las capacidades, porque desde éste los conceptos abstractos como *calidad de vida* o *bienestar* se entienden como multidimensionales, permitiendo a los organismos gubernamentales o de la sociedad civil desentrañar desde alguna categoría problemáticas sociales y teorizar al respecto, pensando en que el fin último de las políticas o acciones es expandir las libertades reales de la todos.

Como ya se mencionó, el IDH es un indicador de desarrollo humano. Actualmente dicha herramienta contempla tres dimensiones: salud (esperanza de vida al nacer), educación (índice de alfabetización en adultos media de años escolares, así como los años de duración de educación obligatoria) y riqueza (PIB y PNB), sin embargo, no se considera un índice estático e inamovible, por lo que sería trabajo de cada sociedad determinar otras dimensiones que se consideren valiosas.

El IDH contempla las dimensiones de educación, salud e ingreso como fundamentales, Martha Nussbaum, por su parte, amplió la discusión en 2012 creando la siguiente lista concreta con diez capacidades centrales, que serían diez dimensiones de bienestar: *Vida, Salud física, integridad física, Sentidos, imaginación y pensamiento, Emociones, Razón práctica, Afiliación, Otras especies, Juego y Control sobre el propio entorno* (Nussbaum, 2012). Aunque todas se relacionan, prestaremos especial atención a las categorías *Juego* (que aquí llamamos recreación porque normalmente la palabra Juego suele asociarse únicamente con la infancia, mientras que la recreación puede trasladarse fácilmente a contextos adultos), *Otras especies* y *Razón práctica* (agencia).

En conjunto, las Capacidades Centrales propuestas por Nussbaum pugnan porque cada persona tenga la libertad de disfrutar la vida humana gozando de buena salud, que implica una alimentación que así lo permita, que pueda desarrollar y expresar las emociones, el pensamiento y la imaginación, que pueda participar en formas diversas de interacción social con las bases necesarias para combatir la discriminación, poder tener una relación respetuosa y próxima con el mundo natural, poder disfrutar de actividades recreativas y tener injerencia en el entorno político y material.

Como se ha mencionado antes, la utilización del IDH como herramienta evaluadora en los países ha llevado a un cambio de paradigma sobre lo que se mide como Desarrollo y aunque no se desestima la utilización del ingreso (PIB) como indicador, se entiende que es una dimensión importante del bienestar, pero no es la única.

El enfoque de *Las capacidades* se inserta dentro de una rama de la economía conocida como *Economía del Desarrollo* que estudia la calidad de vida, en la que se ha debatido sobre diversas perspectivas de evaluación como el enfoque utilitarista y el enfoque PIB. Entonces ¿Por qué elegir el enfoque de Las capacidades y no otros? Porque en el enfoque de *Las capacidades* se destaca la idea de que existe un derecho fundamental arraigado en la noción de la justicia básica, es decir, propone un mundo en el que las personas tengan derecho justificado a reclamar una vida digna, independientemente de lo que en el contexto haya hecho al respecto e insiste en que ni siquiera la búsqueda de un mayor PIB total o medio, o de la mayor utilidad total o media, autoriza o justifica el vulnerar tales derechos –que es lo que proponen otros enfoques, pues sugieren que la utilidad o el PIB representan o reflejan el bienestar, sin embargo desde la propuesta de *Las capacidades* el PIB no implica el bienestar o el desarrollo de un país sino que sería una dimensión de ello–, además funge como base para una teoría de la justicia que es posible materializar y evaluar con base a directrices no únicamente económicas.

Existe un enlace conceptual entre las capacidades centrales y las políticas públicas de gobiernos diversos. Se parte de que las capacidades tienen una relación estrecha con la posibilidad de vivir una vida digna y se entiende que los gobiernos han de procurar que esté al alcance de todos sus ciudadanos. En este punto surge una diferencia de opiniones entre nuestros principales autores, Sen y Nussbaum. Ella, no considera suficiente la exhortación

que hace Sen para que los gobiernos cumplan la tarea de seleccionar las capacidades concretas que su contexto y constitución valoren proteger y procurar. Aunque Sen ha mencionado concretamente dos aspectos importantes (salud y educación) y ha señalado que existen más dimensiones del bienestar, aunque no las enlista concretamente.

Aquí, se ha preferido la perspectiva de Martha C. Nussbaum de mencionar algunas capacidades porque:

“Si entendemos que una sociedad no es mínimamente justa hasta que no facilita a sus miembros las precondiciones de una vida que esté a la altura de la dignidad humana, entonces incumbe a los actores políticos a indagar y determinar qué elementos se necesitan para que una vida sea así. Dicho de otro modo, si se quiere facilitar ese mínimo de vida digna, antes deben saber cuál es. Parece de suma y urgente importancia distinguir aquellos factores que son auténticamente fundamentales [...] [La lista de capacidades] Puede ser utilizada como una fuente de principios o [...], Puede guiar la interpretación judicial de derechos fundamentales. Nada se da por fijado: un juicio inicialmente convincente puede acabar modificado. [...]

Yo concibo mis argumentos desde un carácter esencialmente socrático: apelo a al interlocutor para que reflexione sobre lo que está implícito en la noción de dignidad humana y de una vida que sea acorde con aquella. Pido al interlocutor que piense en que ciertos modos de vida que muchos seres humanos están obligados a llevar no son plenamente humanos.” (Nussbaum, 2012)

Hasta ahora, se han dejado entrever algunas similitudes y diferencias entre cómo se aborda el enfoque de Desarrollo Humano o de Las capacidades Amartya Sen y Martha Nussbaum. Por ejemplo, ambos entienden el Desarrollo como una cuestión de expansión de las libertades reales (de facto), de las capacidades de actuar y de elegir de las personas, entendiendo que dichas elecciones no deben ser reducidas sino aplicadas de acuerdo a las necesidades (funcionamientos). Sin embargo, existen divergencias muy puntuales entre éstos autores y es necesario señalarlas, por ello, primeramente, se expondrán las generalidades del enfoque de las Capacidades de Sen y posteriormente las divergencias.

La palabra desarrollo ha sido interpretada como crecimiento en términos del ingreso (PIB), infraestructura y tecnología, sin embargo, para Amartya Kumar Sen éstas serían sólo algunas dimensiones del desarrollo y no desarrollo en sí.

Sen concibe al desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. Libertades que permiten que las personas sean capaces de desenvolverse e influir en su alrededor siendo plenamente conscientes de ello (agencia). Al mismo tiempo esta capacidad de ejercer plena y conscientemente su voluntad (agencia) ayudaría a que las libertades que ya se tienen se mantengan y se amplíen.

Desde el enfoque de *Las capacidades*, los bienes no son valiosos en sí mismos, sino por sus funcionamientos, es decir, por aquello que se espera de ellos. Dicho de otra forma, *Los funcionamientos* (por lo que es valioso un bien, lo que provee un bien) varían de sociedad en sociedad y serían importantes por las operaciones que permiten. Bajo esta propuesta, no se trataría de las cosas en sí, sino de lo que se espera de ellas.

En el tema que nos atañe, entonces, no se trataría de los espacios recreativos públicos en sí (configuración estética o mobiliario), sino de lo que en realidad proporcionan a las personas.

Como se ha planteado, un espacio público es importante por su propensión a crear comunidad, confort y seguridad en la ciudad queretana, y no bastaría con “recuperar” estéticamente éstos lugares, sino que efectivamente cumplan con los funcionamientos esperados.

Capacidades se refiere a la oportunidad real de lograr los *funcionamientos* seleccionados entre varias posibilidades. No se está hablando de opciones reducidas ante una necesidad social, sino de que se materialicen los funcionamientos (necesidades que se consideran importantes y se tiene razones para valorar). Para lograr esto, en cualquier propuesta cuyo fin sea el bienestar de la sociedad, según Sen, debe considerar las condiciones (físicas, ambientales, socioculturales, etc.), y a partir de ellas se deberían de seleccionar los funcionamientos (aspectos que se consideran valiosos por la comunidad y que por lo tanto es necesario materializarlos).

Podemos recurrir a un ejemplo cotidiano. Si una persona está enferma y quiere ser atendida urgentemente por un doctor para conocer qué enfermedad tiene, cómo tratarla y

posteriormente hacer lo que se le recomiende, tendría que evaluar las condiciones estructurales, económicas, burocráticas, sociales, culturales, políticas, ambientales, físicas, etc. del contexto. Es decir, ¿existe la infraestructura (hospitales, clínicas, etc.) cerca del lugar de residencia?, ¿Qué opciones hay para atenderse?, Si fuera así ¿cuentan estos centros con el personal, los medicamentos, los aparatos, etc.?, ¿se tienen las condiciones económicas para costear el viaje al lugar al que se requiere ir, la consulta y el tratamiento?, ¿se tienen los documentos burocráticos para ser atendido? ¿Es seguro llegar al lugar donde podrían atender enfermedades o existe algún conflicto bélico que podría hacer que muera en el camino⁸?, y una variedad de preguntas que estructuren el contexto del paciente. Si alguna de las respuestas anteriores fuera negativa. Sen diría que no se está hablando de una verdadera capacidad de elección, no habría libertad, no habría desarrollo humano.

Ahora veamos el mismo ejemplo pero con los ERP, donde una persona desea hacer alguna actividad recreativa después del trabajo pero no tiene los medios económicos para inscribirse, su casa no cuenta con el espacio necesario para poner lo necesario para su actividad elegida, los materiales no los puede costear, y después de unos años abren alguna convocatoria gratuita pero queda lejos de su vivienda y el traslado le significa un gasto no contemplado y por sus tiempos no le es posible ir hasta allá. ¿Realmente tiene esta persona la libertad o capacidad real de desarrollarse en su actividad recreativa predilecta? No.

El *funcionamiento*, de la persona del ejemplo, consistía en poder curar su enfermedad o practicar su afición deseada, la posibilidad de regresar a su cotidianidad y sentirse sana o poder desarrollar sus capacidades artísticas o deportivas que desea (recordemos que los *funcionamientos* no son el hospital, el doctor, los aparatos, la cancha, el óleo, ni ningún bien concreto, sino lo que la persona valora del bien o por lo que es importante ese bien, en este caso sería que le permitan recuperar su salud o que le permita realizar la actividad deseada), para que estos *funcionamientos* se cumplan requería ciertas condiciones. Si estas condiciones no son fácilmente alcanzables para el agente (la persona) por ejemplo, si las políticas laborales en su lugar de residencia permiten salarios bajos que le impiden costear sus

⁸ Amartya Sen narra en *Desarrollo y libertad* (Sen A. , *Desarrollo y libertad*, 2000) cómo una persona murió en medio de un conflicto bélico en su ciudad por no tener otra alternativa que ir a trabajar pues su familia estaba muriendo de hambre. No tuvo capacidad real de elección. No tuvo, en este sentido, libertad para no salir en esas condiciones.

medicamentos, o que en su comunidad no haya servicios de salud pública, o que la clínica pública que le corresponde no cuenta con el material para atenderla, u otros ejemplos, significaría que no se cuenta con la capacidad real de lograr los *funcionamientos* individuales ni colectivos.

El ejemplo anterior puede trasladarse al tema que nos atañe, el análisis de la calidad de vida en relación con espacios recreativos públicos en Querétaro, pues en dichos espacios serían importantes en la medida que cumplieran con los *funcionamientos* que la sociedad considere valiosos.

En este trabajo son considerados especialmente valiosos los aspectos de Seguridad, Áreas verdes y Agencia. Por ello, la apuesta no es simplemente por contabilizar cuántos espacios recreativos públicos existen, sino que efectivamente provean de bienestar social y específicamente cumplan con los *funcionamientos* que se esperan de ellos.

Recordemos que Sen es economista, por lo tanto, es muy importante en este enfoque medir los resultados. La manera de conocer si los *funcionamientos* que se pretenden alcanzar en la política pública realmente se logran es con la evaluación. La información que arroja la evaluación es útil en la detección de problemáticas sociales, la planeación e implementación de nuevas políticas públicas o el replanteamiento de las puestas en marcha.

En el presente trabajo se revisa el contexto queretano desde la teoría de las capacidades de Amartya Sen y Nussbaum con la finalidad de trasladar la teoría del Desarrollo Humano o de las capacidades a un contexto cercano, pero no se elaborará una valuación o medición matemática como el IDH lo hace, sino que desde esta perspectiva se analizará la situación en el municipio de Querétaro respecto a la categoría *Recreación*.

Ahora que se ha expuesto a grandes rasgos del enfoque de Las capacidades, toca abordar las principales diferencias entre Sen y Nussbaum.

Amartya K. Sen	Martha C. Nussbaum
El enfoque de las Capacidades permite la evaluación de la calidad de vida entre naciones, estados, etc.	No considera que el enfoque de Las capacidades permita la evaluación de la calidad de vida entre naciones, estados, etc. debido a su postura de <i>liberalismo político</i> .

<p>No elabora una lista concreta de las capacidades, aunque sí menciona tres: Salud, Educación y PIB.</p>	<p>Elabora una lista específica o un umbral de diez capacidades.</p>
<p>Sen llama al conjunto de libertades (habitualmente interrelacionadas) para elegir y actuar <i>Libertades sustanciales</i></p>	<p>Nussbaum considera que existen Capacidades Internas y Capacidades Combinadas. Las capacidades Combinadas serían el equivalente a las <i>Libertades sustanciales</i> de Sen, es decir, se refieren a las oportunidades interrelacionadas de las que dispone una persona para elegir su actuar en su determinada situación política, social y económica concreta, mientras que las Capacidades internas se refieren a los rasgos y aptitudes entrenadas/desarrolladas en integración con el entorno social, económico, político y familiar.</p> <p>En conclusión, Nussbaum habla de que existen una infraestructura que puede o no proveer oportunidades de facto (un mecanismo para el voto libre, mecanismos para que se trabaje en lo que la persona eligió, etc.) y existe una infraestructura que se internaliza (como la educación, la salud, el desarrollo emocional, etc.) y pugna por que las naciones desarrollen ambas capacidades⁹.</p>

Ambos consideran que el enfoque de Las capacidades se ocupa de las injusticias y las desigualdades sociales arraigadas. En este sentido, hablar de desarrollo humano implica trabajar por una sociedad justa y sin desigualdad social. Entonces las reflexiones que surgen del análisis versan sobre si el municipio de Querétaro trabaja por un mayor desarrollo humano, sobre si las políticas en materia de *Recreación* están encaminadas a una mayor justicia social y a la erradicación de las desigualdades. Esas son las implicaciones secundarias que se desprenden de nuestra cuestión central sobre si realmente están impactando de alguna forma medible y cuantificable los ERP en la calidad de vida del municipio de Querétaro,

⁹ Martha Nussbaumen su texto (Nussbaum, 2012) menciona un ejemplo, el cual dice que una población puede tener desarrolladas las capacidades internas como el que tengan una mirada crítica a su gobierno y mucha participación política pero que no haya capacidades internas para efectuar estas capacidades internas porque quizá viven en un régimen autoritario que no los deja decidir o que, aunque se les permita participar no se les tome en cuenta en la toma de decisiones de facto.

pues, desde esta perspectiva el espacio recreativo público es aquel que efectivamente proporciona y desarrollan capacidades a las personas. Como diría Sen, que permitan desarrollar libertades sustanciales, o, como diría Nussbaum, capacidades combinadas a partir de los funcionamientos que en su contexto se requieren y valoran.

Trasladar la teoría propuesta por Amartya Sen y la lista de las diez capacidades de Martha Nussbaum, especialmente el inciso nueve (Nussbaum, 2012) que aborda el tema de la recreación, al contexto queretano es importante porque es un marco teórico para la creación, el manejo y la evaluación de áreas verdes y recreativas desde la política pública con enfoque de Desarrollo Humano.

En esta introducción vale resaltar que el propósito de la presente investigación es comprobar si los espacios recreativos de carácter público en Querétaro efectivamente representan una mejora en la calidad de vida de las personas del municipio, utilizando como marco teórico la concepción que tiene Nussbaum y Sen del desarrollo desde la perspectiva de *Las Capacidades* que postula que la finalidad del desarrollo consiste en que las personas puedan vivir vidas plenas, que desarrollen sus potencialidades.

De ser los espacios recreativos un factor relevante en la calidad de vida, las políticas públicas (según la noción de desarrollo que aquí se plantea, es decir, que asuman que se tendría que dar a cada habitante la posibilidad de materializar una vida plena) tendrían mucho que aportar para el bienestar de la población Queretana.

Capítulo I

Desarrollo y calidad de vida

El concepto de *Desarrollo* o *Desarrollo Humano* se aborda aquí desde la teoría de *Las Capacidades*, cuyos principales exponentes son el economista y filósofo Amartya Kumar Sen, ganador del Nobel de economía en 1998 por su contribución al análisis del bienestar, y la filósofa Martha Nussbaum galardonada con el Premio Príncipe de Asturias de Ciencias Sociales en el año 2012.

Sen señaló que el medir el bienestar de una sociedad únicamente en función del ingreso conduce a omitir otras cuestiones indispensables, y hacerlo conlleva a políticas públicas basadas en diagnósticos sesgados, pues existen múltiples dimensiones que deben tomarse en cuenta a la hora de evaluarlo. Es posible que los ciudadanos negros de EEUU sean más ricos desde la perspectiva del PNB que los de China o el estado indio de Kerala, sin embargo, la supervivencia de los últimos es muy superior a la de los primeros (Sen, 2000).

Nussbaum, por su parte, asegura que el enfoque PIB (para medir el bienestar) no proporciona buena información para decirnos todo lo que necesitamos saber sobre la calidad de vida de las personas. Este enfoque utilitarista entendido como indicador de la calidad de vida en una nación presenta serios problemas que lo convierten en una guía engañosa para la elaboración de políticas públicas (Nussbaum, 2012)

Siguiendo con la idea anterior, si el bienestar se relaciona únicamente con aspectos económicos ¿dónde quedan otros igualmente importantes como la *Naturaleza* o el *Recreo*?

En la página oficial del municipio de Querétaro, en el apartado denominado *Ecología*, se encontraba¹⁰, un contabilizador de los árboles de la ciudad. En dicha sección se indicaba que hay 219,134 árboles¹¹ distribuidos en 444 colonias, de los cuales 4,605 se encuentran en el primer cuadro de la ciudad.

Para más de ochocientos setenta mil habitantes la cantidad de 219.134 árboles resulta insuficiente y alarmante por la calidad del aire del municipio, por la pérdida de servicios

¹⁰ Los datos fueron consultados a mediados del año 2018, sin embargo, en una segunda revisión de fuentes en febrero de 2019 ésta información ya no se encontraba. La página contaba con una base de datos de los árboles de la ciudad y aparecía un mapa con los árboles señalados.

¹¹ A 2018

ecosistémicos que representa su ausencia, por la jungla de cemento que está a nuestro alrededor y porque evidencia las pocas áreas verdes recreativas y sombras con las que cuenta la ciudad.

Desde la perspectiva del bienestar en términos del ingreso éstos datos sobre la situación ambiental en Querétaro no significan nada, de la misma forma que no figura la *Recreación* por no ser actividades económicamente productivas, sin embargo, es una necesidad humana en tanto que es una manifestación de aquello que es intangible pero que contiene la vivencia histórica y social de los pueblos y que, aunque inefable, se materializa en fiestas, juegos, paseos, viajes, música, poesía, grafiti y murales, pintura, escultura, danza, vivencias y expresiones corporales, fotografía, teatro, actividades comunitarias, ferias con nuevas modalidades de intercambio, actividades recreativas y deportivas, festivales y eventos artísticos, variadas modalidades de educación popular local, espacios de conversación y debate, entre muchas otras (Gomes, 2010).

La re-significación del *Bienestar* y del *Desarrollo* y la formulación de un enfoque centrado en las libertades propuesta por Sen y Nussbaum cobra importancia en niveles locales como en el caso queretano, pues de esta forma se pone de manifiesto la importancia de otras dimensiones como la ambiental y recreativa.

Para entender el concepto de Desarrollo Humano, que se inserta en el marco de la teoría de *Las capacidades*, es fundamental reparar en otros como *Desarrollo*, *Libertad*, *Agencia*, *Funcionamientos* y *Capacidades*.

La palabra desarrollo ha estado asociada al crecimiento económico de los países (PIB o PNB per cápita), a la industrialización de las ciudades y a los avances tecnológicos. Se plantea el desarrollo como riqueza y las acciones se encaminan hacia este propósito no porque enriquecerse sea deseable en sí, sino porque se sigue que a mayor ingreso hay mayor bienestar social, no obstante, para Sen es una postura reduccionista que no toma en cuenta la multidimensionalidad del bienestar (Sen, 2000).

Amartya Sen concibe al desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos. Libertades que permitan que las personas sean capaces de desenvolverse e influir en su alrededor siendo plenamente conscientes de ello (agencia).

Al mismo tiempo ésta capacidad de ejercer plena y conscientemente su voluntad (agencia) ayudaría a que las libertades que ya se tienen se mantengan y se amplíen.

A continuación, se cita un pasaje de la vida del autor, para profundizar en el concepto libertad:

Estaba jugando una tarde –debía de tener alrededor de diez años- en el jardín de nuestra casa familiar situada en la ciudad de Decca, hoy capital de Bangla Desh, cuando entró un hombre gritando lastimosamente y sangrando de forma profusa; llevaba un cuchillo clavado en la espalda. Eran tiempos de conflictos entre comunidades tribales (en que los hindúes y los musulmanes se mataban unos a otros) que precedieron a la independencia y a la división de la India y Pakistán. El hombre apuñalado, llamado Karder Mia, era un jornalero musulmán que había ido a trabajar a una casa vecina –a cambio de una mínima retribución- y había sido apuñalado en la calle por matones de algún grupo en nuestra zona, que era principalmente hindú. Al darle agua mientras pedía ayuda al mismo tiempo a los adultos de la casa y, momentos más tarde, cuando lo llevó mi padre corriendo al hospital, Kader Mia nos dijo que su mujer le había dicho que no fuera a una zona hostil en unos momentos tan difíciles. Pero Kader Mia tenía que ir a buscar trabajo para ganar algo porque su familia no tenía nada de comer. La consecuencia de su falta de libertad económica fue la muerte que le sobrevino más tarde en el hospital. [...] la falta de libertad económica, en forma de extrema pobreza, puede hacer de una persona una víctima indefensa de la violación de otros tipos de libertad. [...] La falta de libertad económica puede alimentar la falta de libertad social, de la misma forma que la falta de libertad social o política puede fomentar la falta de libertad económica (Sen A. , Desarrollo y libertad, 2000).

La falta de libertad, dice Sen, se relaciona con distintos factores como la pobreza, cuando ésta impide a los individuos satisfacer su hambre, conseguir los nutrientes necesarios, beber agua limpia, etc.; los regímenes autoritarios, que despojan al ciudadano de la participación en la vida social, política y económica de la comunidad; la falta de servicios para la atención social que privan a las personas de atención sanitaria, educación, paz, orden

social, etc; o la exclusión de cierto sector en la participación del mercado; por mencionar algunos.

Sen está de acuerdo con Adam Smith cuando dijo que la libertad para realizar intercambios y transacciones constituye en sí misma una parte de las libertades básicas que los individuos tienen razones para valorar, y agrega que estar en contra de los mercados sería equivalente a estarlo con las conversaciones porque, aunque ambas pueden generar problemas o incluso algunas sean detestables, la libertad para intercambiar palabras o bienes no necesita una justificación, sino que forma parte del modo en que los seres humanos viven en sociedad. Sen, entonces, no niega ni demerita el papel de los mercados, el ingreso ni la importancia del PIB como indicador de bienestar, pero sí expresa que no es la única dimensión a evaluar y cataloga como reduccionista contentarse sólo con esta medida.

Hasta aquí se entiende que el desarrollo para Sen tiene que ver con la ampliación de libertades en distintas dimensiones¹². La falta de libertad puede deberse a procesos inadecuados como la violación de derechos sociales, políticos o humanos, o a la falta de oportunidades que tiene cierto segmento de la población. De esta forma se evidencia que los países ricos no están exentos de trabajar en el desarrollo de sus naciones.

Como ya se mencionó, para entender el Desarrollo Humano es necesario dar cuenta del sentido de los conceptos que envuelven el pensamiento de nuestro autor. Hasta ahora se ha explicado qué se entiende por desarrollo y agencia, ahora se revisarán dos conceptos sumamente importantes: funcionamientos y capacidades.

Desde la teoría tradicional del bienestar, la política social desarrolla programas que se enfocan en los bienes. Es común que se estructuren programas de vivienda, de piso firme, de creación de escuelas, etc., cuya evaluación de beneficio es el número de bienes entregados (incluso se suele leer en los informes el número de “beneficiados”), dando por hecho que las cosas por sí solas son de utilidad para las personas. Esto es así porque el énfasis está en lo que las cosas son, no en lo que las cosas hacen o proveen.

Con el enfoque de capacidades, una casa no es valiosa en sí misma, sino por los funcionamientos, es decir, por aquello que se espera de ese lugar. Los funcionamientos (por

¹² Sen, a diferencia de Nussbaum, no hace un listado pero especifica tres muy importantes: Esperanza de vida al nacer, educación e ingreso (PIB), no obstante menciona que no son las únicas y cada contexto puede determinar otras dimensiones además de éstas.

lo que es valioso un bien, lo que provee un bien) que se buscarían en una casa podrían ser: Tener un espacio para formar una familia, estar cerca de redes de amistad, etc., y varían de persona a persona.

Lo importante en este enfoque no es la casa, no es el bien, sino que cumpla con los funcionamientos que las personas desean (deseos que emanen con agencia). A este respecto la evaluación de la política social no sería el número de casas entregadas, sino si cumplen con los funcionamientos que la población estipuló. Podría sonar utópico, sin embargo, existen antecedentes de que dicho enfoque se ha llevado a la práctica con proyectos de vivienda social, donde se les preguntó a los residentes del espacio qué esperaban de los hogares (funcionamientos). Entre las respuestas surgieron aspectos como involucrarse en la construcción de las casas.

Posteriormente se evaluó la política pública según los funcionamientos que previamente la población había acordado (García, 2016). En resumen, la teoría de las capacidades es un enfoque de evaluación para la política social propuesto por Sen, cuyo fin es que la persona pueda alcanzar los funcionamientos que desee.

Capacidades podría definirse entonces como: La oportunidad real de lograr los funcionamientos seleccionados entre varias posibilidades. Es decir, quizá alguien desea poder llevar a sus hijos a la escuela de forma segura y rápida (Funcionamientos¹³: seguridad y rapidez), y tiene tres alternativas en su contexto: Automóvil, transporte colectivo y bicicleta; tendría que evaluar las condiciones físicas, ambientales y culturales, (calor, lluvia, granizo, baches, inseguridad,, etc.), para que a partir de esto se tome una decisión, sin embargo, si no existe la libertad real (económica, social, política, estructural, etc.) que permita que lo que la persona eligió se materialice. Suponiendo que desea irse en automóvil pero no puede porque no tiene dinero para comprar uno, o que quisiera ir en motocicleta pero no circula su placa ese día, o en bicicleta pero se la robaron hace poco y su única alternativa real es el colectivo no estaríamos hablando de una capacidad verdadera, sino de opciones reducidas que coartan la libertad de elección.

¹³ Cabe mencionar que la capacidad de reflexionar los funcionamientos sería resultado de la agencia, que es una especie de empoderamiento o capacidad de poder tomar decisiones, no sólo pensarlas sino poder llevar a cabo dichas decisiones (valiosas y que se tienen razones para valorar).

Este ejemplo podría trasladarse a otros aspectos como decidir dónde y cómo atender una enfermedad, cómo movilizarse en la ciudad, en dónde y de qué tamaño poner un área de esparcimiento público, cómo alimentarse, e incluso si ir o no a al trabajo en una zona de guerra (como en la anécdota que cuenta Sen).

Para nuestro autor el bienestar no se trata de maximizar bienes y poner el hospital, la casa, el piso firme, etc., sin importar la calidad o las necesidades de los usuarios, sino que realmente se apeguen a las necesidades y deseos (funcionamientos) de la población, y para que las personas deseen ciertas cosas es necesario que el individuo tenga la preparación y las condiciones para aspirar (agencia). ¿De qué serviría, pues, que efectivamente se den los bienes si no se pueden utilizar? como en año 2014 donde El Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) entregó a comunidades sin luz eléctrica laptops, aunque de antemano se entendía que no había forma de cargar la batería de dichos equipos (Hernández, 2014).

Resumiendo, la política pública cuyo fin es el bienestar social no puede, como se desprende de las implicaciones señaladas, enfocarse en los bienes, sino en la capacidad de utilizar *El bien* que se necesita. No cualquier bien, sino *El bien* que previamente se eligió según una evaluación consciente (funcionamientos elegidos) y que las condiciones políticas, sociales, físicas, ambientales, etc. así lo permitan. De esta forma se hablaría de política pública enfocada al desarrollo, entendiéndolo como la expansión de las libertades reales.

Si para medir el desarrollo entendido como ingreso se tienen herramientas como el PIB o el PNB, o para evaluar una política pública se contabilizan los beneficiados, entonces para evaluar el desarrollo como libertad deben existir igualmente métodos. La propuesta de Sen a este respecto es el Índice de Desarrollo Humano, el cual no puede entenderse como una teoría acabada, sino que su medición debería variar en función de lo que se considera valioso para una sociedad.

El actual Índice de Desarrollo Humano (IDH) es resultado de un gran esfuerzo por parte de las naciones para acordar algunas dimensiones que limitan la libertad de las personas en el mundo y para poder actuar en consecuencia. El IDH como indicador de bienestar contempla aspectos como salud (esperanza de vida al nacer), educación (índice de alfabetización en adultos media de años escolares, así como los años de duración de educación obligatoria) y de riqueza (PIB y PNB), no obstante, dicha medición sigue siendo

muy limitada¹⁴, y sería trabajo de cada sociedad determinar otras dimensiones que se consideren significativas para su desarrollo (entendido como ampliación de libertades que promuevan la agencia de las personas).

Hay que recalcar la importancia de la medición y la evaluación de las políticas para el bienestar de las ciudades, pues éstas permiten la crítica y es escrutinio público de lo que se está llevando a cabo. Son las herramientas indispensables para poder discutir y debatir sobre lo que pasa. Además, no hay que olvidar que las políticas sociales se hacen con dinero público y por lo tanto se tiene que garantizar que la utilización de los recursos haya propiciado lo que se pretende, es decir, el bienestar.

Se puede apreciar, como una anticipada conclusión, que de nada sirve, pues, invertir en los bienes y en los programas sociales si no se tiene una clara perspectiva de evaluación que compruebe que los gastos realmente tuvieron un impacto efectivo, verificable y favorable a la comunidad, no desde la perspectiva de los bienes, sino desde la de funcionamientos.

Podrían surgir diversas propuestas sobre qué dimensión sería importante evaluar para identificar o calcular un índice de desarrollo humano en las ciudades, por ejemplo, el número de *homeless* en las ciudades (a menor número, mayor desarrollo humano), el número de árboles en la ciudad (a mayor número, mayor desarrollo humano), etc.

Cada planteamiento o propuesta de evaluación del IDH tendría que justificar por qué sería deseable cierto escenario más que otro. En el ejemplo de los árboles significaría identificar los aspectos (ambiental, social, estético, servicios ecosistémicos de los que proveen, etc.) por los que un árbol es valioso para la sociedad y actuar en consecuencia (políticas públicas). Lo mismo con cualquier tema que pudiese ser tomado como eje evaluador de desarrollo humano.

¹⁴ Sen profundiza sobre lo limitado que es medir el Desarrollo Humano, y lo justifica desde su teoría de los funcionamientos y capacidades que más adelante se explicará. Sin embargo, es necesario advertir de una vez por qué no es suficiente con estas categorías. Si bien es posible tener un PNB per cápita alto en comparación con otros estados o países, la distribución del mismo revelaría que un mayor PNB no implica mejor calidad de vida para la población en general; también se podrían tener los datos sobre el número de escuelas, alumnos matriculados, etc. (información cuantitativa) pero esto no asegura la calidad de la educación o si en realidad los contenidos que se imparten son significativos para la población (aspectos cualitativos). En síntesis, éstas serían, algunas de las cuestiones de por qué no alcanza, dicha medición, a reflejar efectivamente el desarrollo humano de las ciudades, aunque claro que es un paso importante hacia la evaluación del bienestar no únicamente en función del PNB per cápita.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo plantea que los Espacios Recreativos Públicos pueden ser una dimensión (*Recreo*) de desarrollo humano en la medida en que impulsa mejoras a la calidad de vida de las personas que habitan el municipio de Querétaro.

Los espacios recreativos públicos y la calidad de vida

La hipótesis de que los espacios recreativos públicos representan un mayor Desarrollo Humano, se sustenta en el supuesto de que la calidad de vida de las personas que habitan la ciudad de Querétaro requieren para su beneficio de la disponibilidad cotidiana de dichos espacios. Para comprobar esta hipótesis se establecieron tres categorías con las que se revisará la calidad de vida: *Seguridad, Áreas verdes* y la de *Agencia*.

Desde el enfoque de *Las capacidades* revisar el bienestar o la calidad de vida que una acción acarrea implicaría evitar los diagnósticos homogeneizadores, es decir, para seleccionar los funcionamientos con los que será evaluada una política social se tendrían que tomar en cuenta las necesidades, intereses y el contexto de los involucrados, mismos que varían de lugar en lugar.

Si bien el Índice de Desarrollo Humano (IDH) estipula como dimensiones importantes el *Conocimiento*, cuyo indicador sería la escolarización de la población; El *Nivel de vida*, indicado por el ingreso (PNB/PIB); y la *Sana y larga vida* según indicadores que muestran la esperanza de vida de las personas, aquí se propone agregar en el contexto queretano la dimensión de *Recreación*. ¿Por qué sería deseable considerar esta dimensión? ¿Qué indicadores o categorías podrían dar indicios del beneficio que trae a la sociedad?

La dimensión *Recreación* contempla cuántos espacios culturales, deportivos y de esparcimiento sin fines de lucro hay en la ciudad (ciertos espacios aparentemente públicos no son tales, pues excluyen a la población que no puede o no quiere pagar por el servicio recreativo que se ofrece) en los que es posible descansar, disfrutar de la naturaleza, el paseo, o para estar con la familia, la organización vecinal, la comunicación comunal, etc.

La decisión de considerar la dimensión *Recreación* como necesaria para el desarrollo humano en la ciudad se fundamenta en los beneficios que podrían traer a la ciudad en ámbitos como la seguridad; La ampliación de áreas verdes en la ciudad y el desarrollo de las capacidades de los habitantes al utilizar esos espacios con opciones de recreación.

Relativo con la seguridad, se ha encontrado, por ejemplo, una correlación entre la vitalidad de los espacios públicos y la actitud de las personas frente a la seguridad (Cárdenas O'Byrne, 2016), desde esta perspectiva las personas son una fuente inagotable de seguridad. Enfocarse en la prevención del delito y en la creación de espacios seguros debe ser una prioridad para cualquier gobierno. El bienestar y el desarrollo entendido como expansión de las libertades implica que las personas se sientan seguras y capaces de influir y moverse tranquilamente en su comunidad.

En una publicación de la CEPAL titulada *¿Quién cuida la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad* se indica al respecto:

En las ciudades latinoamericanas, la planificación urbana y las políticas públicas han dejado en manos de las mujeres su propia seguridad. El bienestar y las relaciones sociales positivas y armónicas requieren de la dotación y conservación de espacios abiertos, plazas y parques, y de la planeación de calles y vías peatonales que ofrezcan a todos los habitantes de todos los barrios de una ciudad lugares de encuentro seguros y acogedores (Rico, 1996). [...]

El espacio público es un potente indicador de la calidad de vida en las ciudades. La percepción de inseguridad y el abandono del espacio público —en su dimensión física, social y simbólica— funcionan como un proceso circular y acumulativo, y promueven la instalación de una topografía del miedo. Cuando sienten temor, las mujeres abandonan el espacio público, disminuyen su radio de movilidad, utilizan las ofertas de la ciudad con menor frecuencia, cambian sus recorridos y le temen a la ciudad nocturna. En suma, redefinen y restringen el tiempo y el espacio de intercambio y de circulación en la ciudad (Segovia, 2009, pág. 150). Las mujeres han tenido que aprender a desplazarse por la ciudad y apropiarse de ella, preguntándose cómo vestirse y a dónde salir sin exponerse al peligro, y cambiando los horarios de sus actividades (Rainero, 2009, pág. 168). En otros casos, “se produce un proceso de retraimiento del espacio público, el cual se vive como amenazante ... con el consiguiente empobrecimiento personal y social” (Falú, 2009, pág. 23). (CEPAL, 2017)

Desde el punto de vista organizativo, los espacios recreativos públicos son un lugar apto para tratar los temas de interés público. La comunicación entre vecinos no sólo puede fortalecer la seguridad de las colonias, sino que se pueden desencadenar procesos que permitan una mayor cohesión social y de pertenencia al lugar.

A nivel del barrio o de los conjuntos de viviendas, la creación de espacios intermedios, en tanto contenedores de vida social y vida comunitaria, puede favorecer el sentido de pertenencia y la seguridad, y servir de apoyo en el cuidado de personas dependientes. El barrio es el lugar más cercano y común de lo público para los habitantes de la ciudad, y, en particular para los habitantes de bajos ingresos, es el espacio de encuentro cotidiano. En

muchos casos, es allí donde los residentes perciben lo que acontece a su alrededor, se protegen y ayudan. “Los niños, niñas y jóvenes juegan y crecen en una comunidad más amplia que la familia. Como utopía, el barrio puede ser el lugar donde se comparte lo cotidiano de manera colectiva”

Estos espacios son necesarios por su gran potencial para desencadenar bienestar en las ciudades pues, por un lado, son espacios en los que es posible la reforestación de especies nativas que brinden sombra, abrigo y confort a las personas y animales; y por otro, son lugares que pueden servir como puntos seguros de encuentro y reunión, comunicación social y expresión ciudadana.

La cuestión de la reforestación de Querétaro es relevante debido a la precaria cantidad de árboles. Sólo basta dar cuenta de que en dos parques (Parque Tangamanga I y II) del municipio vecino de San Luis Potosí hay casi cinco veces la cantidad de árboles que registra el Municipio en la ciudad queretana¹⁵.

Por último, es indispensable tener presente que cuando se interviene el espacio público es muy conveniente que se registren los resultados periódicamente, que se recabe información sobre la política social y que no se limiten al embellecimiento del espacio pues la modificación de los espacios públicos no trae *per se* beneficios sociales inmediatos.

¹⁵ Los parques Tangamanga I y II, ubicados en la capital de San Luis Potosí, contaban en 2017 con más de un millón de árboles (Rodríguez, 2017).

Capítulo II

Los espacios recreativos públicos en el municipio de Querétaro

Con el fin de conocer los elementos presentes en la realidad del municipio de Querétaro se describe, se muestra y se analiza la presencia de los espacios recreativos públicos (ERP) para conocer si impactan y cómo lo hacen en la calidad de vida de los habitantes. Para ello se contabilizaron los ERP con base en los ocho planes parciales de desarrollo urbano delegacional del municipio de Querétaro y se corroboró la información con los mapas de Google Maps.

El municipio de Santiago de Querétaro está dividido en siete delegaciones, sin embargo, en los planes parciales de desarrollo urbano la delegación Centro Histórico se divide en dos la delegación de centro histórico: *Zona de Monumentos Históricos y Barrios Tradicionales de la ciudad de Santiago de Querétaro* y *Centro Histórico*. Quedando de la siguiente manera nuestra división delegacional de ERP en el municipio:

1. Zona de Monumentos Históricos y Barrios Tradicionales de la ciudad de Santiago de Querétaro
2. Centro Histórico
3. Villa Cayetano Rubio
4. Epigmenio González
5. Felipe Carrillo Puerto
6. Josefa Vergara y Hernández
7. Félix Osores Sotomayor
8. Santa Rosa Jáuregui

Cada delegación tiene su propio plan de desarrollo urbano, por lo que la simbología varía de uno a otro. Por este hecho la metodología que se siguió para la contabilización de estos espacios es particular. Los datos aquí presentados no se apegan a la señalética del plan de desarrollo urbano de 2007, el más reciente a la fecha, pues cada delegación cuenta con una señalización distinta y esto complicaba la investigación al contar con criterios distintos la selección de, por ejemplo, áreas verdes o plazas. Por ello, tuvimos que verificar minuciosamente cada mapa y cada espacio para determinar si podía ser considerado ERP,

como los parques, plazas y canchas deportivas públicas. Los datos aquí presentados se recabaron entre noviembre de 2018 y marzo de 2019. Cabe señalar que existe un margen de error en la elaboración del listado de espacios recreativos públicos del municipio debido a que los planes parciales de desarrollo delegacionales más recientes, como ya se mencionó, son del año 2007, y para la corroboración de los datos se utilizaron los mapas de Google Maps, cuya fecha de actualización oscilaba entre los años 2010 a 2018.

Delegación 1. Zona de Monumentos Históricos y Barrios Tradicionales e la ciudad de Santiago de Querétaro.

1. Parque Alcanfores - Col. Los Alcanfores
2. Parque Alcanfores secciones sur – Col. Los Alcanfores
3. Parque España (En google Parque colonia Espeña) - Col. España
4. Parque Las peñas - Col. San Roque
5. Deportiva del ferrocarril - Col. Las Rosas
6. Parque La Era - Col. La Era
7. Autollamado Triángulo 1 - Col. los cedros
8. Autollamado Triángulo2 - Col. los cedros
9. Plazuela del tanque - Col. Linda vista
10. Autollamado Ignacio Ramos Praslow 1 - Constituyentes fovissste
11. Autollamado Ignacio Ramos 2 - Col. Constituyentes fovissste
12. Autollamado Cancha - Col. Constituyentes fovissste
13. Autollamado Tampa - Col. La florida
14. Plazuela Juana de Arco - Col. Linda vista
15. Plazuela con cancha Juana de Arco - Col. Linda vista
16. Plazuela en Calle Galeana - Col. La trinidad
17. Plazuela en Otoño con Primavera - Col. San Sebastián
18. Los platitos - Col. Centro
19. Calle santa Mónica y hombres ilustres – Col. La Piedad
20. Plaza del Mariachi – Col. La piedad

21. Cerro de las campanas – Col. Centro
22. Plaza del estudiante – Col. Centro
23. Plazuela Damián Carmona – Col. Arboledas del Río
24. Pequeña Plaza en Calzada Pathé y Calle bravo – Col. San Javier
25. Plaza constitución – Col. Centro
26. Jardín Zenéa – Col. Centro
27. Plaza del monumento a La Corregidora – Col. Centro
28. Plaza del Templo de San Antonio De Padua – Col. Centro
29. Plaza de Armas – Col. Centro
30. Jardín Guerrero – Col. Centro
31. Plaza en la calle Francisco I. Madero – Col. Centro
32. Parque Jardines de Querétaro – Col. Jardines de Querétaro
33. Parque Bosques del Acueducto - Col. Bosques del Acueducto
34. Zona del Mirador – Col. Centro
35. Casa de la juventud – Col. La Cruz
36. Plaza Fundadores – Col. Centro
37. Plaza del Templo y Convento De La Santa Cruz – Col. Centro
38. Plaza Mariano De Las Casas – Col. Centro
39. Alameda – Col. Centro
40. Unidad deportiva Josefa Ortiz de Domínguez – Col. Centro

Delegación 2. Centro Histórico

1. Zona del parque Álamos – Col. Álamos
2. Monumento niños héroes – Col. Niños Héroes
3. *Autonombrado Parque Carlos Septián* - Col. Cimatario
4. Jardineras topógrafos – Col. El Marques
5. Jardineras Administradores – Col. El Marques
6. Plazuela astrólogos – Col. El Marques
7. Plazuela Popocatépetl – Las palmas
8. Paseo Río Grande – Col. Arquitos

9. Parque deportivo Arquitos – Col. Arquitos
10. Parque plateros vizcaínas – Col. Plateros
11. Parque Monjes – Col. Carretas
12. Parque autollamado del Virrey con calle del Seminario - Col. Carretas
13. Unidad deportiva Ejido San Pablo – Col. Ejido San Pablo

Delegación 3. Villa Cayetano Rubio

1. Parque Lomas del Marqués - Col. El Marqués
2. Parque Calesa - Col. La Peñita
3. Autollamado Jardín Emeterio González - Col. El Bosque
4. Plaza bicentenario – Col. Tejas
5. Cancha de usos múltiples Bolaños - Col. Bolaños
6. Autollamada plazuela San Pedro Esqueda Ramírez – Col. Bolaños
7. Plazuela del monumento a los obreros queretanos – Col. Hércules

Delegación 4. Epigmenio González

1. Col. Arboledas (entre calle Nogal y Morera)
2. Col. Arboledas (calle Nogal)
3. Col. Arboledas (calle Nogal)
4. Col. Arboledas (calle Huejote)
5. Col. Arboledas (Calle Yuca)
6. Col. Arboledas (Calle liquidámbar)
7. Col. Arboledas (calle Aguacate)
8. Av. Paseo de la constitución
9. Querétaro 2000 – en Blvd. Bernardo Quintana
10. Parque en calle Bondad – Col. El Parque
11. Parque en Av. Playa Roqueta - Col. Desarrollo San Pablo
12. Parque en calle Instituto de Fomento Agropecuario - Col. Desarrollo San Pablo
13. Parque en Playa Mocambo - Col. Desarrollo san pablo
14. Canchas Cerro del Peñón - Col. Las Américas

15. Unidad deportiva Las Américas – Col. Las Américas
16. Parque Holland – Col. Las Américas
17. Parque Epigmenio González – Col. Industria de hierro
18. Parque Cedros con. San Pablo I y av. Constitución – Col. San Pablo I
19. Parque Tonatiuh - Col. San pablo IV
20. Alameda Norte – Col. San Pedrito Peñuelas I
21. El jardín - Col. El vergel
22. Plazuela en calle Pino - Col. Puerta de belén
23. Unidad deportiva Belén – Col. Lomas de San Pedrito
24. Parque Portal – Col. Lomas de San Pedrito

Delegación 5. Felipe Carrillo Puerto

1. Jardín en Prolongación Pino Suarez - Col. Ejido Modelo
2. Espacio en calle O. Montaña - Col. Ejido Modelo
3. Canchas en calle Soto y Gama - Col. Modelo
4. Canchas de fútbol Sta. María Magdalena – Col. Sta. María Magdalena
5. Parque La Aurora - Col. Jardines del valle
6. ER en Prol. José María Morelos - Col. Jardines del valle
7. Parque Tintero - Col. El Tintero
8. Espacio en calle Literatura – Col. El Tintero
9. Parque Tintero I – Col. El Tintero
10. Jardín - Col. La luna
11. Parque La Luna - Col. La luna
12. Área verde Tonatiuh – Col. San Pedro Mártir
13. Plaza principal tlacote el bajo – Col. Tlacote El Bajo
14. Parque santa Mónica II – Col. Santa Mónica

Delegación 6. Josefina Vergara y Hernández

1. Parque la joya - Col. La joya
2. Parque Jardines de la hacienda – Col. Jardines de la hacienda

3. Parque - Col. Mansiones del valle
4. Basketball ground – Col. Jardines de la hacienda
5. Parque Las plazas - Col. Las plazas
6. Parque Venustiano Carranza - Col. Reforma Agraria
7. Parque - Col. Plazas del Sol
8. Unidad deportiva Reforma Lomas – Col. Reforma Agraria
9. Unidad deportiva José María Truchuela – Col. Lomas de Casa Blanca
10. Unidad deportiva Maxei – Col. Las Huertas
11. Canchas del mercado Lázaro Cárdenas – Col. Lázaro Cárdenas
12. Parque en la calle Morelos - Col. Cuitláhuac
13. Parque Universo 2000 – Col. Universo 2000
14. Parque - Col. Altos del Cimatario
15. Parque en Valle del silencio - Col. Lomas del valle

Delegación 7. Félix Osoreo Sotomayor

1. Deportivo El Sol – Col. Puertas del Sol II
2. Parque Alfalfares - Col. Camino a San Pedro Mártir
3. Cancha deportiva El Rocío – Col. El Rocío
4. Plazuela Liverpool – Col. Los Sauces
5. Plazuela Edimburgo – Col. Los Sauces
6. Jardín Colonia – Col. Los Sauces
7. Plazuela Viterbo – Col. Los Sauces
8. Plazuela Copenhague – Col. Los Sauces
9. Plaza Nápoles – Col. Los Sauces
10. Cancha Niza – Col. Los Sauces
11. Jardín Francisco de la fuente – Col. Hidalgo
12. Parque en Av. Begonias – Col. Geoplazas
13. Parque lineal en Boulevard Bernardo Quintana
14. Parque Temático De Protección Civil, Querétaro – Col. San Pedro Mártir
15. Parque Rubén Jaramillo – Col. San Pedro Mártir

16. Parque Querépolis – Col. San Pedro Mártir
17. Parque de Arte Urbano – Col. Cerrito Colorado
18. Canchas calle otomíes – Col. Cerrito Colorado
19. Plazuela calle Yaquis – Col. Cerrito Colorado
20. Jardín en calle Mayos – Col. Cerrito Colorado
21. Unidad deportiva Cerrito Colorado – Col. Cerrito Colorado
22. Parque Cerrito Colorado – Col. Cerrito Colorado
23. Canchas ex hacienda Santana – Col. Cerrito Colorado
24. Cancha en calle Pathé – Col. Cerrito Colorado
25. Parque en calle Ztuní – Col. Cerrito Colorado
26. Parque Choles – Col. Cerrito Colorado
27. Parque La Loma – Col. La Loma
28. Auditorio Satélite – Col. Satélite
29. Parque Fuego - Col. Josefa Ortiz de Domínguez
30. Canchas Agua – Col. Josefa Ortiz de Domínguez
31. Parque de Satélite – Col. Satélite
32. Jardín en calle Paracutín – Col. Loma Bonita
33. Unidad deportiva Paseos de San Miguel – Col. Paseos de San Miguel
34. Espacio recreativo sobre calle Villa de San Pedro - Col. Villas de San Miguel
35. Jardín en calle Maciso Tibesti – Co. Peñaflores

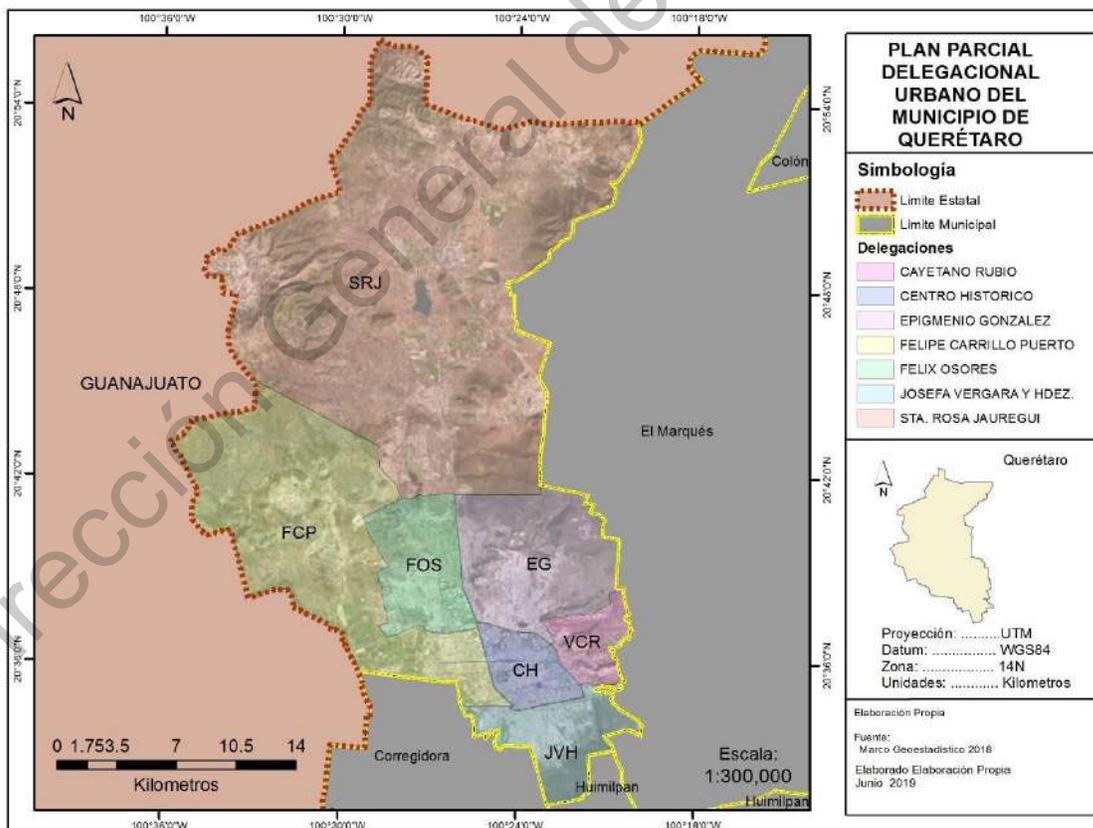
Delegación 8. Santa Rosa Jáuregui

1. Estadio Bicentenario – Col. Benito Juárez
2. Campo los tigres – Col. Santa Lucía
3. Unidad deportiva Santa Rosa Jáuregui – Col. Continental
4. Unidad deportiva Juriquilla – Col. La Solana
5. Unidad deportiva Jurica – Col. La Campana
6. Centro de Desarrollo Comunitario – Col. Continental
7. Cancha en calle Vicente Guerrero – Col. Centro
8. Plaza del centro de Santa Rosa Jáuregui - Col. Centro

9. Jardín Santa María Jáuregui – Col. Centro
10. Campo de Fútbol La Solana – Col. La Solana
11. Centro Cultural La Lagartija – Col. Misión de San Francisco
12. Parque en Boulevard Fray Antonio de Monroy e Hajar – Col. Santa Fe
13. Jardín en calle Naranja- Jurica

Los espacios recreativos públicos en números

De acuerdo con la información de los planes parciales delegacionales de desarrollo urbano vigentes y la posterior corroboración de ellos en mapas más recientes se determinó que el municipio de Querétaro cuenta con 160 ERP. A estos espacios hay que agregar los espacios culturales del municipio dando un total de 168. A partir de aquí se utilizará la división territorial habitual y ya no se dividirá en dos la delegación de Centro histórico y por lo tanto se sumará la *Zona de Monumentos Históricas y Barrios Tradicionales e la ciudad de Santiago de Querétaro y Centro Histórico*. Esto sólo se hizo para fines prácticos durante la contabilización de los ERP según los planes parciales de desarrollo urbano.



Infraestructura cultural que impartió talleres en 2017		
Delegación	Número de casas de cultura/ centros culturales	Talleres impartidos
Centro Histórico	2	79 y 20
Villa Cayetano Rubio	1	21
Epigmenio Gonzales	1	31
Felipe Carrillo Puerto	1	28
Josefa Vergara y Hernández	0	0
Félix Osores	2	33 y 16
Santa Rosa Jáuregui	1	23

Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018

A los ERP contabilizados hay que agregar los ocho centros culturales municipales. De esta manera se cuenta con 55 en Centro Histórico, 8 en Villa Cayetano Rubio, 24 en Epigmenio González, 15 Felipe Carrillo puerto, 15 en Josefa Vergara y Hernández, 37 en Félix Osores y 14 en Santa Rosa Jáuregui.

La delegación con mayor número de ERP es Centro Histórico con 55 ERP, seguida por Félix Osores con 37. La delegación con menos Espacios recreativos públicos es la de Villa Cayetano Rubio con 8 ERP, y le sigue Santa Rosa Jáuregui con 14.

Delegaciones del municipio de Querétaro ordenadas de mayor a menor número de Espacios recreativos públicos en 2018	
Delegación	Número de ER
Centro Histórico	55
Félix Osores Sotomayor	37
Epigmenio González	24
Felipe Carrillo Puerto	15
Josefa Vergara y Hernández	15
Santa Rosa Jáuregui	14
Villa Cayetano Rubio	8
Total	168

Tabla 1. Elaboración propia con la información de los planes parciales de desarrollo urbano delegacionales 2007 y con el Anuario económico municipal de Querétaro 2018.

Hay que señalar que en la contabilización de ERP fueron tomados los centros deportivos administrados directamente por el municipio de Querétaro, aunque también se incluyen canchas no institucionales. Los espacios deportivos municipales oficiales son los siguientes.

Espacios deportivos administrados directamente por el municipio de Querétaro 2017	
No.	Unidad deportiva
1	Centro deportivo comunitario Cerrito Colorado
2	Centro deportivo comunitario Reforma Lomas
3	Centro deportivo comunitario Santa Rosa Jáuregui
4	Deportivo El Sol
5	Espacio deportivo Las Américas
6	Estadio Bicentenario
7	Parque Holland
8	Parque Venustiano Carranza
9	Unidad deportiva Belén
10	Unidad deportiva Ejido San Pablo
11	Unidad deportiva José María Truchuela
12	Unidad deportiva Josefa Ortiz de Domínguez
13	Unidad deportiva Jurica
14	Unidad deportiva Juriquilla
15	Unidad deportiva La Estación
16	Unidad deportiva Maxei
17	Unidad deportiva Paseos de San Miguel

Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018

Instalaciones deportivas	
Delegación	Número de instalaciones deportivas*
Centro Histórico	127
Cayetano Rubio	122
Epigmenio Gonzales	496
Felipe Carrillo Puerto	258
Josefa Vergara y Hernández	203
Félix Osores	375
Santa Rosa Jáuregui	194

Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018

Canchas de usos múltiples, canchas de uruguayito, canchas de fútbol, baloncesto, voleibol, frontón, béisbol, áreas lúdicas, áreas recreativas, gimnasios al aire libre o circuitos de trote.

Equipos y jugadores registrados en el municipio, 2017.

Delegación	Equipos Femeniles	Equipos Varoniles	Equipos Mixtos	Total de Equipos	Jugadoras femeniles	Jugadores Varoniles	Jugadores mixtos	Total
Centro H.	144	418	15	577	1960	6033	232	8225
Epigmenio G.	41	171	4	216	454	1870	50	2374
Felipe Carrillo	10	56	-	66	150	880	-	1030
Félix Osoreos S.	69	356	62	487	666	3580	622	4868
Josefa Vergara	7	122	1	130	68	1411	20	1499
Santa Rosa J.	4	46	-	50	70	511	-	581
Cayetano Rubio	18	116	5	139	220	1500	35	1755
Total	293	1285	87	1665	3588	15785	959	20,332

Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018

Existe una gran disparidad en el número de ERP entre delegaciones, por lo tanto, se revisó si esto se debe a la densidad poblacional de cada delegación y la relación entre Población y Espacios Recreativos Públicos.

Delegaciones del municipio de Querétaro ordenadas de mayor a menor número de Población en 2010

Delegación	Población	ERP	Relación P/ERP
Félix Osoreos	172,406 habitantes	37	4,659.6
Josefa Vergara y Hernández	121,119 habitantes	15	8,074.6
Epigmenio González	115,276 habitantes	24	4,803.1
Felipe Carrillo Puerto	113,904 habitantes	15	7,593.9
Centro Histórico	113,593 habitantes	55	2,065.3
Santa Rosa Jáuregui	90,635 habitantes	14	6,473.9
Villa Cayetano Rubio	35,007 habitantes	8	4,375.8

Tabla 2. Elaboración propia con datos consultados en febrero 2019 en la página oficial del municipio de Querétaro.

Centro Histórico cuenta con un ERP para cada 2,065.3 habitantes de su delegación, mientras que en Josefa Vergara y Hernández hay un ERP por cada 8,074.6 habitantes.

Cabe mencionar que en esta investigación no se contabilizaron los museos, pues todos los que están registrados en la página oficial gubernamental del Sistema de Información Cultural están en la delegación Centro, sin embargo, es importante denunciar el poco acceso que tienen las demás delegaciones a estos recintos culturales como a continuación se evidencia.

Delegación	Museos	Total
Centro Histórico	<ul style="list-style-type: none"> ○ Museo de la zacatecana ○ Museo de Arte contemporáneo ○ Museo de Arte de Querétaro ○ Museo de Horror de Animas ○ Museo de Arte Sacro ○ Museo de Ciencia el Péndulo de Foucault ○ Museo de la Ciudad Santiago de Querétaro ○ Museo de los Conspiradores ○ Museo del Calendario (MUCAL) ○ Museo Fundación Santiago Carbonell ○ Museo de la Restauración de la República ○ Museo de La Estudiantina ○ Museo del Ferrocarril de Querétaro ○ Museo Indígena Querétaro ○ Museo Regional de Querétaro ○ Museo del Sitio de Santa Rosa de Viterbo ○ Museo del Cerro de las Campanas 	17
Cayetano Rubio		0
Epigmenio Gonzales		0

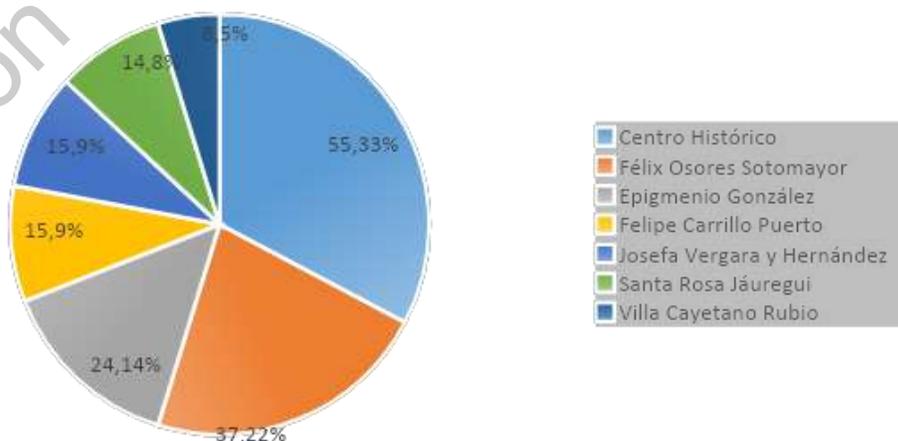
Felipe Carrillo Puerto		0
Josefa Vergara y Hernández		0
Félix Osores		0
Santa Rosa Jáuregui		0

Fuente: Elaboración propia con la información del SIC (Sistema de Información Cultural).

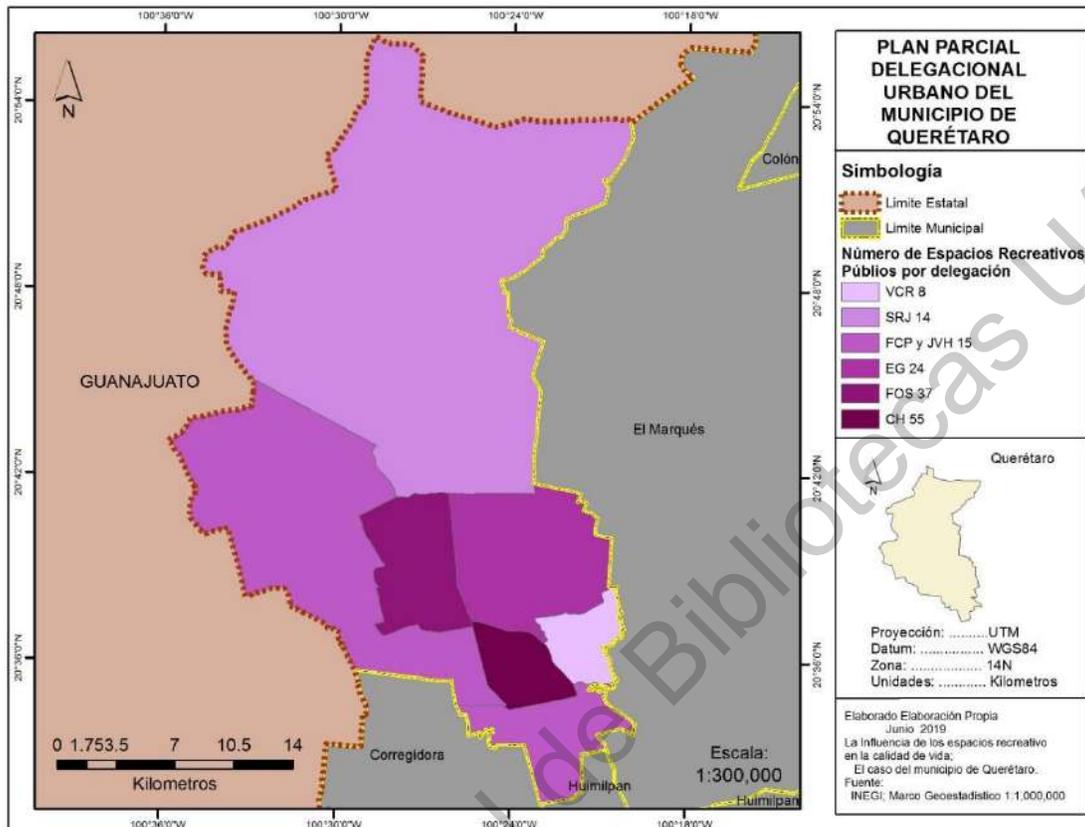
Aunque en la realidad no necesariamente se acude o se utiliza el espacio recreativo público correspondiente a la delegación donde se vive, esta relación sirve para evidenciar que no se tiene una cobertura o una oferta suficiente de espacios recreativos públicos para la población de cada delegación. Hay que aclarar que se está tomando de referencia el número de ERP actuales y la población de 2010, lo cual significa que a cada ERP en realidad le “correspondería” más población de la señalada en el gráfico si implicamos que ésta ha aumentado.

La conclusión de este apartado es que existe una mayor oferta de espacios recreativos públicos para los habitantes de la delegación Centro Histórico y la delegación Félix Osores en comparación con las demás delegaciones del municipio. De estos ERP sorprendentemente sólo ocho son centros culturales gratuitos y el resto son plazas públicas, parques o centros deportivos, y éstos últimos tienen mayor presencia de usuarios hombres.

Porcentaje de ERP por delegación



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Con estos hechos podemos pasar a la siguiente etapa de la investigación que consiste en comprobar si los ERP tienen algún impacto en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Querétaro y en ese sentido las delegaciones con mayor número de ERP tendrían, desde esta hipótesis, mejores condiciones en percepción de seguridad y más áreas verdes.

Capítulo III

Calidad de vida en el municipio de Querétaro

Sobre la percepción de Seguridad y las áreas verdes

La seguridad es la condición necesaria para la libertad real de los habitantes de cualquier región. Proteger la integridad física de todos es el punto de partida para que otras capacidades se desarrollen como lo deja claro Amartya Sen cuando narra en *Desarrollo como libertad* la anécdota de cuando Kader Mia, un jornalero musulmán, tocó a su puerta herido y que posteriormente murió camino al hospital en medio de un conflicto bélico en su ciudad por no tener otra alternativa que la de salir a trabajar porque su familia estaba muriendo de hambre. No tuvo la capacidad real de elección. No tuvo, en este sentido, libertad para no salir en esas condiciones. La seguridad, en primer lugar, le hubiese permitido algo tan básico como continuar viviendo e ir a buscar alimento para su familia.

La forma en la que nos movemos y utilizamos los espacios públicos en la ciudad, la propensión de visitar ciertos lugares y rehuir a otros, las maneras de sentirnos a gusto o angustiados, caminar tranquilos o con cautela, pasar rápido o permanecer en determinados lugares dice qué tan seguros o inseguros concebimos ciertos espacios.

Los espacios más próximos o los lugares conocidos suelen generar menos incertidumbre que los desconocidos. Existen varios grados de proximidad, el más individual es el propio cuerpo, le sigue la habitación, luego la casa, después el barrio, la delegación, el municipio, etc. Cárdenas en su artículo *Medir el uso del espacio público urbano seguro*, dice que, a diferencia de las escalas más grandes de la ciudad, los espacios más próximos se perciben “familiares” y más seguros. Y agrega:

Los miedos no sólo son un modo de hablar del mundo sino también una forma de estar en él, de vivir en la ciudad y de relacionarse con las demás personas” (Segura, 2009, p. 66). El miedo al crimen, por ejemplo, es con frecuencia un problema más grave que el crimen propiamente dicho, porque las personas con miedo a ser victimizadas cambian sus hábitos y se inhiben de usar el espacio (Bannister & Fyfe, 2000). Por ello, el uso del lugar depende en gran medida de la actitud, las percepciones, las representaciones y los

imaginarios que se hayan construido sobre este, los cuales no se definen únicamente en términos estadísticos (Aguilar, 2008). (Cárdenas O' Byrne, 2017)

La percepción de seguridad, entonces, es importante porque se considera que ésta influye en la manera en que los habitantes de un lugar se relacionan con su entorno, siendo los espacios cercanos, próximos, conocidos o “familiares” los que suelen percibirse como más seguros que aquellos desconocidos.

Otra consideración importante que menciona O'Byrne es que una ciudad segura es aquella donde los espacios públicos son recuperados, transitados y compartidos pues la falta de uso real de los espacios, el abandono de la calle, la disminución peatonal y la proliferación de espacios mono-funcionales impiden que ocurra el intercambio o la interacción entre personas y que dichos espacios se perciban inseguros. Y concluye:

Si como afirma Alguacil (2008) una ciudad segura es aquella donde los espacios públicos son recuperados, transitados y compartidos, entonces la vitalidad de dichos espacios está correlacionada con la actitud frente a la seguridad.

[...]

[Así mismo,] Naciones Unidas (UN-Habitat, 2015b) reconoce la correlación entre la seguridad y el diseño del ambiente construido, cuando afirma que se puede reducir la delincuencia y la violencia si los espacios públicos urbanos están bien diseñados y mantenidos, mientras que cuando no hay suficiente espacio público en la ciudad, este ha sido privatizado o está mal diseñado, la ciudad se segrega, se dejan de usar los espacios, y la violencia y la delincuencia aumentan. (Cárdenas O' Byrne, 2017)

Si la percepción de seguridad es tan importante, se pregunta Naredo Molero, ¿de qué modo se está respondiendo a esta demanda social? Y responde: “Dos estrategias están acaparando la gestión de la seguridad en el momento presente: el refuerzo del sistema represivo-institucional y el incremento de la “defensa” privada de la seguridad.” (Naredo Molero, 2001)

El modelo de seguridad predominante, dice Naredo en su artículo *Seguridad urbana y miedo al crimen*:

se apoya en tres pilares fundamentales: el predominio de las medidas represivas, la criminalización de los excluidos, cuya seguridad ni siquiera se trae a debate, y la restricción

de libertades de quienes habitan la ciudad [...] Reflejo de esta política es la creación, en ciertas zonas de la periferia, de ghettos con una fuerte presencia policial donde la ciudad acumula a sus pobres y, por otra parte, también en las afueras la otra cara de la moneda, las residencias de quienes más tienen o de quienes aspiran a tener más, que en vez de hogares, parecen más bien búnker o castillos feudales, claro ejemplo de la idea de espacio defendible (Naredo Molero, 2001).

En este sentido, la propuesta de Cárdenas es más pertinente que nunca pues representa una manera distinta de abordar las problemáticas sociales urbanas desde otra perspectiva, en la que la seguridad no implica reprimir sino dar vitalidad a los espacios.

Naredo coincide con Cárdenas pues menciona que una ciudad segura no se logra con calles vigiladas por policías o por “patrullas ciudadanas”, sino con el tránsito normal de quienes son los propietarios naturales de las calles y aceras de las ciudades: los ciudadanos y las ciudadanas. Además, recomienda que ahora más que nunca, los habitantes de las ciudades debemos pegarnos a la realidad de nuestros barrios y encontrar allí, en las relaciones con las personas y con el espacio.

A. Percepción de seguridad

La percepción de la seguridad delegacional era una cuestión sumamente importante en esta investigación, no sólo porque es una dimensión de la calidad de vida (condición necesaria para el desarrollo de las demás capacidades) sino por la relación que tiene con la propensión a visitar o no, permanecer o no, evitar o no ciertos espacios.

Por lo tanto, se buscó conocer la opinión de los habitantes de las siete delegaciones del municipio por lo que se elaboró una encuesta que permitiera que los habitantes expresaran la percepción de la seguridad en su delegación. Para ello, se eligieron al azar diez mujeres y diez hombres que se encontraban en distintos puntos de cada una de las siete delegaciones del municipio de Querétaro. La encuesta en cuestión se encuentra en el anexo final.

La muestra fue de 140 personas seleccionadas de forma aleatoria. Además de los puntos de levantamiento de la encuesta se utilizó una encuesta en línea. Algunos puntos fueron: La antigua estación del Ferrocarril y sus alrededores, Afuera de las instalaciones de

la Clínica 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y sus alrededores, La Alameda y sus alrededores, El barrio de Hércules, La colonia El Tintero, En la colonia Puertas del Sol II, En la colonia Sauces, La colonia El Rocío, La colonia Vista Azul y sus alrededores, Centro Sur, El pueblo de Jurica, La plaza Jurica, La colonia Las Américas y alrededores y La preparatoria Norte y sus alrededores. Los resultados fueron los siguientes.

Delegación	Mujeres que se sienten inseguras en la			Hombres que se sienten inseguros en la		
	mañana	tarde	noche	mañana	tarde	noche
Centro Histórico	4	4	9	3	4	7
Félix Osores Sotomayor	2	5	8	1	0	4
Felipe Carrillo Puerto	2	0	7	0	0	4
Santa Rosa Jáuregui	1	1	3	0	0	1
Epigmenio González	2	3	7	0	2	6
Villa Cayetano Rubio	1	1	4	0	0	4
Josefa Vergara y Hernández	1	3	9	2	1	3
Total	13	17	47	5	7	29

Datos desglosados:

Centro Histórico

Encuestados: 10 mujeres y 10 hombres.

De las diez mujeres encuestadas cuatro dijeron sentirse inseguras en la mañana, cuatro en la tarde y nueve en la noche. Los lugares que refirieron como más seguros en su delegación

fueron: *mi calle, mi casa y parques*. Cuando se les preguntó por qué en esos lugares se sentían más seguras contestaron: *porque es un lugar cerrado, porque conozco a la gente y porque está mi familia*.

De los diez hombres encuestados tres dijeron sentirse inseguros en la mañana, cuatro en la tarde y siete en la noche. Los lugares mencionados como más seguros en su delegación fueron: *mi casa, mi condominio y la banqueta de mi casa*. Cuando se les cuestionó sobre por qué en esos lugares se sentían más seguros dijeron: *porque es un lugar cerrado y porque conozco a la gente*.

Félix Osores

Encuestados: 10 mujeres y 10 hombres.

De las diez mujeres encuestadas dos dijeron sentirse inseguras en la mañana, cinco en la tarde y ocho en la noche. Los lugares que refirieron como más seguros en su delegación fueron: *en la casa, en mi calle, en avenidas, en mi colonia, en la deportiva y en el mercado*. Cuando se les preguntó por qué en esos lugares se sentían más seguras contestaron: *porque ubico a los vecinos, porque conozco a la gente, porque hay luz, porque está transitado, porque está alumbrado y porque hay gente*.

De los diez hombres encuestados 1 dijo sentirse inseguro en la mañana, ninguno mencionó sentirse inseguro en la tarde y 4 dijeron que sí en la noche. Los lugares mencionados como más seguros en su delegación fueron: *en la plaza comercial, en la colonia, en el mercado, en mi casa, en las avenidas, por los locales y en mi fraccionamiento cerrado*. Cuando se les cuestionó sobre por qué en esos lugares se sentían más seguros dijeron: *porque hay gente, porque conozco a la gente, porque hay iluminación, porque hay movimiento, por la afluencia de gente y porque está cerrado*.

Santa Rosa Jáuregui.

Encuestados: 10 mujeres y 10 hombres.

De las diez mujeres encuestadas una dijo sentirse insegura en la mañana, una en la tarde y tres en la noche. Los lugares que refirieron como más seguros en su delegación fueron: *las plazas y toda la zona*. Cuando se les preguntó por qué en esos lugares se sentían más seguras contestaron: *porque hay gente y porque hay vigilancia*.

De los diez hombres encuestados ninguno mencionó sentirse inseguro en la mañana ni en la tarde y uno dijo sentirse inseguro en la noche. Los lugares mencionados como más seguros en su delegación fueron: en las avenidas, en las plazas y en los supermercados. Cuando se les cuestionó sobre por qué en esos lugares se sentían más seguros dijeron: *porque hay vigilancia, porque hay gente y porque hay cámaras.*

Felipe Carrillo Puerto.

Encuestados: 10 mujeres y 10 hombres.

De las diez mujeres encuestadas 2 dijeron sentirse inseguras en la mañana, ninguna se sentía insegura en la tarde y 7 dijeron sentirse inseguras en la noche. Los lugares que refirieron como más seguros en su delegación fueron: *en avenidas, en calles principales, en mi calle, en mi casa y en mi colonia.* Cuando se les preguntó por qué en esos lugares se sentían más seguras contestaron: *porque son lugares concurridos, porque conozco a los vecinos, porque pasa gente, porque hay puestos, porque hay luz.*

De los diez hombres encuestados ninguno dijo sentirse inseguro en la mañana ni en la tarde y cuatro dijeron sentirse inseguros la noche. Los lugares mencionados como más seguros en su delegación fueron: *en mi casa, en mi calle, en la colonia, en la zona, en la avenida, en el parquecito y en la plaza.* Cuando se les cuestionó sobre por qué en esos lugares se sentían más seguros dijeron: *porque está mi familia, porque hay mucha gente, porque está alumbrado, porque está transitado, porque pasan carros y porque conozco a la gente.*

Epigmenio González

Encuestados: 10 mujeres y 10 hombres.

De las diez mujeres encuestadas dos dijeron sentirse inseguras en la mañana, tres en la tarde y siete en la noche. Los lugares que refirieron como más seguros en su delegación fueron: mi casa, av. sombrerete, cerca de la prepa norte, en el parque y en la plaza de pie de la cuesta. Cuando se les preguntó por qué en esos lugares se sentían más seguras contestaron: *hay gente, hay gente caminando, alumbrado, porque está la policía cerca, hay gente y porque conozco.*

De los diez hombres encuestados ninguno dijo sentirse inseguro en las mañanas en su delegación, dos dijeron sentirse inseguros en la tarde y seis en la noche. Los lugares mencionados como más seguros en su delegación fueron: *en mi casa, en mi colonia, en toda la delegación, en mi colonia, en mi calle, en el parque y cerca de mi calle.* Cuando se les

cuestionó sobre por qué en esos lugares se sentían más seguros dijeron: *por el programa de vecinos vigilantes, porque hay gente conocida, porque conozco a la gente, porque pasa mucha gente y cualquier cosa podrían ayudar y porque las personas conocen y yo a ellas.*

Cayetano Rubio

Encuestados: 10 mujeres y 10 hombres.

De las diez mujeres encuestadas una dijo sentirse insegura en la mañana, una en la tarde y cuatro en la noche. Los lugares que refirieron como más seguros en su delegación fueron: *en toda la delegación, en la calle, en la avenida principal, en la iglesia, en la plaza, en los alrededores de mi casa y en el barrio del centro.* Cuando se les preguntó por qué en esos lugares se sentían más seguras contestaron: *porque conozco a todos, porque está transitado, porque la gente es tranquila, porque hay más personas, porque hay luz y gente y porque no estoy sola.*

De los diez hombres encuestados ninguno dijo sentirse inseguro en la mañana ni en la tarde y 4 expresaron sentirse inseguros en la noche. Los lugares mencionados como más seguros en su delegación fueron: *en mi colonia, cerca de mi casa, en la avenida, la plaza principal, en mi calle, parques y avenidas principales.* Cuando se les cuestionó sobre por qué en esos lugares se sentían más seguros dijeron: *por las personas, porque está transitado, porque los conozco a todos, porque hay conocidos, afluencia de gente e iluminación.*

Josefa Vergara y Hernández

Encuestados: 10 mujeres y 10 hombres.

De las diez mujeres encuestadas una dijo sentirse insegura en la mañana, tres en la tarde y nueve en la noche. Los lugares que refirieron como más seguros en su delegación fueron: *mi calle, el quiosco de lázaro cárdenas, en la casa, en la escuela y en la colonia.* Cuando se les preguntó por qué esos lugares las hacían sentir más seguras o sobre qué tenían esos lugares para ser percibidos como más seguros, contestaron: *porque los vecinos me conocen, porque hay luz y gente, alumbrado, por los negocios, porque están concurridos, por la cooperación vecinal, porque las personas me cuidan, por las personas y porque hay un módulo de vigilancia.*

De los hombres encuestados dos dijeron sentirse inseguros en la mañana, uno en la tarde y tres en la noche. Los lugares mencionados como más seguros en su delegación fueron:

mi casa, mi calle, el parque, de aquél dado para acá y de arriba para allá. Cuando se les cuestionó sobre por qué esos lugares los hacían sentir más seguros dijeron: *porque hay gente, conozco a los vecinos, transita más gente, porque es donde conozco, porque no está en zapata vive y porque hay gente tranquila.*

Como puede verse en la tabla de resultados, las mujeres expresaron sentir mayor inseguridad que los hombres: 47 de las 70 mujeres encuestadas se sintieron inseguras en las noches en su delegación frente a 29 de los 70 hombres encuestados.

En porcentaje las mujeres expresan un 67.14% frente a un 41.42% en la percepción de inseguridad en sus delegaciones durante la noche; un 18.57% frente a un 7.14% en las mañanas y un 24.28% frente a un 10% en las tardes, respectivamente.

Desde esta perspectiva, el hecho de que el uso de los espacios recreativos públicos, específicamente los deportivos, sean utilizados en su mayoría por hombres podría tener relación con la seguridad que los usuarios tienen al recorrer su delegación; en sentido inverso, el que los ERP deportivos no sean tan utilizados por las mujeres podría relacionarse con la inseguridad que expresaron las mujeres al transitar por su delegación.

Sin embargo, no todas las delegaciones presentaron la misma expresión de inseguridad, por ejemplo, en Villa Cayetano Rubio la percepción de seguridad es alta.

Percepción de seguridad en la noche de mayor a menor por delegación				
Delegación	Habitantes que expresaron sentirse seguros			
	M	H	Total	Lugar en seguridad
Santa Rosa J.	3	1	4	1°
Villa Cayetano R.	4	4	8	2°
Felipe Carrillo P.	7	4	11	3°
Félix Osores S.	8	4	12	4°
Josefa Vergara y H.	9	3	12	5°

Epigmenio G.	7	6	13	6°
Centro Histórico	9	7	16	7°

El análisis que se hizo sobre por qué la delegación con la percepción de mayor inseguridad es Centro Histórico, es porque la encuesta se levantó en barrios habitacionales como la antigua estación del Ferrocarril y los barrios cercanos a la Alameda como San Francisquito, pues se pensó que la zona de bares, restaurantes y plazas públicas tiene una afluencia de turistas y visitantes más que de habitantes, aunque cabe mencionar que dos transeúntes que dijeron vivir en el primer cuadro de la ciudad expresaron sentirse más seguros que aquellos que viven en las orillas de éste primer cuadro.

En general, se puede inquirir que las mujeres se sienten más vulnerables que los hombres cuando recorren el municipio de Querétaro, aunque en menor grado los habitantes de Santa Rosa Jáuregui y los de Villa Cayetano Rubio, que, casualmente, ambos tienen características en común, como el ser una especie de pueblos en la ciudad.

Los lugares que se mencionaron como los más seguros tenían que ver, como Cárdenas lo apuntó en su artículo, con espacios próximos, es decir, mi casa, mi calle, mi colonia o la avenida y, por otro lado, los que presentaban espacios de reunión como el parque, las canchas o la plaza.

Las razones que más se mencionaron sobre por qué se sentían estos espacios como más seguros que otros fueron el conocer a los vecinos y la afluencia o el tránsito de gente y una vez más Cárdenas tuvo razón en este contexto queretano cuando apunta en su trabajo que la vitalidad de los espacios es un elemento importante en la sensación de seguridad de las ciudades, aunque hubo dos delegaciones que señalaron con más frecuencia la presencia policial (Santa Rosa Jáuregui y en Epigmenio González).

En conclusión, la hipótesis aquí planteada que señalaba que probablemente en las delegaciones con mayor número de espacios recreativos públicos habría mayor sensación o percepción de seguridad no se cumple, pues precisamente las delegaciones con menos número de ERP tuvieron menores expresiones de inseguridad, por lo tanto, nuestra hipótesis se refuta y en cambio lo que se determinó fue que aquellas delegaciones en las que hay una

mayor cohesión social, redes de vecinos y que tienen rasgos “de pueblos urbanos” se perciben como más seguros.

Cabe señalar que Cárdenas y Naredo apuntan que es necesario que los espacios públicos sean recuperados, transitados y compartidos pues la falta de uso real de éstos, el abandono de las calles, la disminución peatonal y la proliferación de espacios monofuncionales e infraestructura que segrega y atomiza como las carreteras que ponen en primer lugar el auto y en último al peatón, impiden que ocurra el intercambio o la interacción entre personas y provocando la segregación de la ciudad y por lo tanto aumentando la percepción de inseguridad.

Para cerrar este apartado ya sólo queda decir que la clave de una ciudad seguridad es, en primer lugar, la red social o la cohesión social y en segundo lugar, la vitalidad de los espacios incluyendo los recreativos. Pues de esta forma se fomentaría un círculo virtuoso donde en los ERP se genera cohesión social y ésta a su vez genera confianza y seguridad en los habitantes que a su vez se sientan tranquilos de visitar éstos ERP y viceversa.

Desde esta perspectiva los ERP no serían entonces el principal referente de la seguridad de la delegación, pues lo es la cohesión social y la vitalidad del espacio común, sino que serían, entonces, los espacios idóneos para fomentar éste entramado social necesario para la sensación de seguridad y organización vecinal.

B. Áreas verdes

Las áreas verdes son un importante factor de bienestar en las ciudades pues proveen de varios beneficios ecológicos, destacándose el aminoramiento de la intensidad de las islas de calor, el secuestro de CO₂ y la reducción de la polución del aire; aspectos que están directamente relacionados con la salud y bienestar del habitante urbano, puesto que impactan sobre su calidad de vida al mejorar las condiciones del aire, regular la temperatura y ofrecer espacios para realizar actividades físicas y recreacionales que aportan a la reducción del estrés (Mena, Ormazábal, Morales, Santelices, & Gajardo, 2011).

Por lo anterior éstas áreas son un lugar ideal para los Espacios Recreativos Públicos, pues proveen de sombra y reducen el calor, lo que puede favorecer la realización de

actividades artísticas, culturales, de relajación u ocio, que como menciona Nussbaum en su inciso nueve, son importantes para la creación de capacidades y la generación de agencia.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene en su agenda diecisiete objetivos de desarrollo sostenible¹⁶ (ODS). El objetivo 11 versa sobre las ciudades y comunidades sostenibles. En la página oficial de los ODS se menciona que desde 2016, el 90% de los habitantes de las ciudades respiraba aire que no cumplía las normas de seguridad establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), lo que provocó un total de 4,2 millones de muertes debido a la contaminación atmosférica, asimismo, más de la mitad de la población urbana mundial estuvo expuesta a niveles de contaminación del aire al menos 2,5 veces más altos que el estándar de seguridad (Naciones Unidas, 2017).

Ante tal panorama los ODS han seleccionado acciones específicas para lograr sus objetivos, en su punto 11.7 se menciona: *“De aquí a 2030,[el objetivo es] proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad”* (Naciones Unidas, 2017). De esta manera queda claro que la ONU considera que una ciudad sostenible debe considerar la infraestructura de espacios públicos y áreas verdes.

En la revista Derecho y Políticas de Energía y Medio Ambiente, se publicó un artículo titulado *La infraestructura verde como estrategia de adaptación al cambio climático*, el cual resume lo que hemos dicho hasta ahora sobre el bienestar que provee la infraestructura verde (IV) en las ciudades:

“La IV [Infraestructura verde] se refiere a todas las formas de vegetación urbana, que en conjunto constituyen un sistema que entrega valiosos servicios ecosistémicos tanto a nivel global como a nivel local. Algunos de estos servicios son la reducción del efecto invernadero mediante la captura de CO₂, la infiltración de aguas de lluvias y el consiguiente relleno de las napas subterráneas, la prevención de inundaciones

¹⁶ 1) Fin de la pobreza, 2) Hambre cero, 3) Salud y bienestar, 4) Educación de calidad, 5) Igualdad de género, 6) Agua limpia y saneamiento, 7) Energía asequible y no contaminante, 8) Trabajo decente y crecimiento económico, 9) Industria, innovación e infraestructura, 10) Reducción de las desigualdades, 11) Ciudades y comunidades sostenibles, 12) Producción y consumo responsables, 13) Acción por el clima, 14) Vida submarina, 15) Vida de ecosistemas terrestres, 16) Paz, justicia e instituciones sólidas y 17) Alianzas para lograr los objetivos.

ante fenómenos climáticos de intensas precipitaciones, contemplación de especies dado que ofrece hábitat para la fauna, mejoramiento de la estética urbana, mitigación de las temperaturas máximas en días calurosos y oferta de espacios para recreación. Los árboles de calle entregan sombra a los peatones, mejorando el confort térmico; las plazas y los parques son amortiguadores de temperaturas máximas y mínimas y son también zonas de infiltración de las aguas lluvias; los techos, murallas y fachadas verdes permiten disminuir el consumo de energía para la climatización de hogares y oficinas. Los jardines captadores de aguas permiten que las aguas lluvias que escurren por las calles sea almacenada en bandejoneras centrales o calzadas, lo que disminuye la escorrentía y aumenta el almacenamiento de agua en las capas inferiores del suelo. Similares funciones ejercen los humedales urbanos, pero en escalas mayores, sirviendo como piscinas de retención de aguas y sedimentos y como sistemas de purificación de aguas.” (De la Barrera, Reyes-Paecke, & Dobbs, 2015)

Ya se ha mencionado la importancia de las áreas verdes urbanas, entonces es importante plantear ¿En dónde se puede incorporar más infraestructura verde en Querétaro?¹⁷

Los espacios recreativos son espacios flexibles y de usos múltiples. En ellos se realizan distintas actividades como la danza, la jardinería, el teatro, el deporte, etc. y sus instalaciones suelen tener distintas áreas para cada una de ellas. A diferencia de las carreteras, banquetas o ciclo-vías que son estáticas debido a cuestiones de funcionalidad, los ERP pueden albergar vegetación sin que represente un problema, y de hecho podrían aumentar el confort de los habitantes.

En Querétaro las plazas, que aquí hemos considerado dentro de los espacios para la recreación, albergan una cantidad significativa de las áreas verdes de la ciudad, lo cual es lamentable por el hecho de que las plazas de la ciudad suelen ser planchas de baldosas con pocos árboles “estéticamente” podados. A continuación, algunos ejemplos de espacios con planchas de baldosas.

¹⁷ Revisar tomas aéreas que inician en la página 64 en las que se aprecia la mancha urbana y en donde no se distingue infraestructura verde urbana.



Google. (s.f.). [Fotografía de la Calle Ignacio Ramos Praslow, Querétaro, Qro. en Google maps]. Recuperado en 2019.



Google. (s.f.). [Fotografía de la Plaza del mariachi, Querétaro, Qro. en Google maps]. Recuperado en 2019.



Google. (s.f.). [Fotografía del Parque Santa Mónica II, Querétaro, Qro. en Google maps]. Recuperado en 2019.



Google. (s.f.). [Fotografía de la Plaza Constitución, Querétaro, Qro. en Google maps]. Recuperado en 2019.



Google. (s.f.). [Fotografía de la Plaza Juana de Arco, Querétaro, Qro. en Google maps]. Recuperado en 2019.

A pesar de que los espacios recreativos públicos en Querétaro no se destacan por su cantidad de infraestructura verde representan buena parte de ellas en la ciudad (en parques, plazas, unidades deportivas y jardines) como en la siguiente tabla se muestra.

TIPO DE ÁREA VERDE	CENTRO HISTÓRICO	EPIGENIO GONZÁLEZ FLORES	FELIPE CARRILLO PUERTO	FÉLIX OSORES SOTOMAYOR	JOSEFA VERGARA Y HERNÁNDEZ	SANTA ROSA JÁUREGUI	VILLA CAYETANO RUBIO	TOTAL
Andadores	25,059.7	19,684.4	528.0	16,264.3	3,074.7	-	146.6	64,757.7
Áreas verdes no definidas	-	37,051.1	10,039.0	316,963.3	9,285.6	23,825.1	-	397,164.1
Camellones	439,042.6	164,801.8	71,219.5	68,872.5	400,889.3	31,392.8	95,774.8	1,271,993.4
Distribuidores	194,798.0	86,692.3	34,851.4	45,578.2	342,148.1	166,747.8	27,456.9	898,272.8
Glorietas	-	-	6,245.3	317.6	-	7,164.9	1,867.9	15,595.7
Jardines	91,657.2	189,440.3	79,979.9	253,171.1	61,825.1	126,764.4	194,437.7	997,275.6
Panteones	92,349.1	-	51,420.3	69,396.6	-	78,206.7	5,241.6	297,114.3
Parques	279,764.6	615,227.2	100,978.4	485,332.4	171,188.7	1,096,205.2	181,306.7	2,930,003.2
Plazas	27,871.2	11,257.2	8,259.9	10,836.5	13,963.5	9,008.6	6,046.6	87,243.5
Remanentes	-	-	1,178.0	886.7	726.3	71.0	-	2,861.9
Unidades deportivas	69,138.0	75,996.5	50,186.6	295,184.4	206,851.8	223,132.6	50,331.9	970,821.8
TOTAL	1,219,680.4	1,200,150.8	414,886.4	1,562,803.5	1,209,953.1	1,762,519.1	563,110.6	7,933,104.0

Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018. Superficie en m² de áreas verdes públicas por delegación, 2017.

Cabe mencionar que en el Anuario económico Municipal de Querétaro 2018 hay un apartado que presenta las “Acciones para la habilitación y rehabilitación de áreas verdes” en el municipio de Querétaro llevadas a cabo en 2017, y sorprendentemente algunas de estas acciones de rehabilitación son la poda, la tala y el derribo de árboles.

Acción	Total
Árboles podados	96,559
Árboles talados	259
Desmalezado (m ²)	11,097,394
Solicitudes de poda autorizados (permisos)	79
Solicitudes de tala o derribo autorizados (permisos)	317

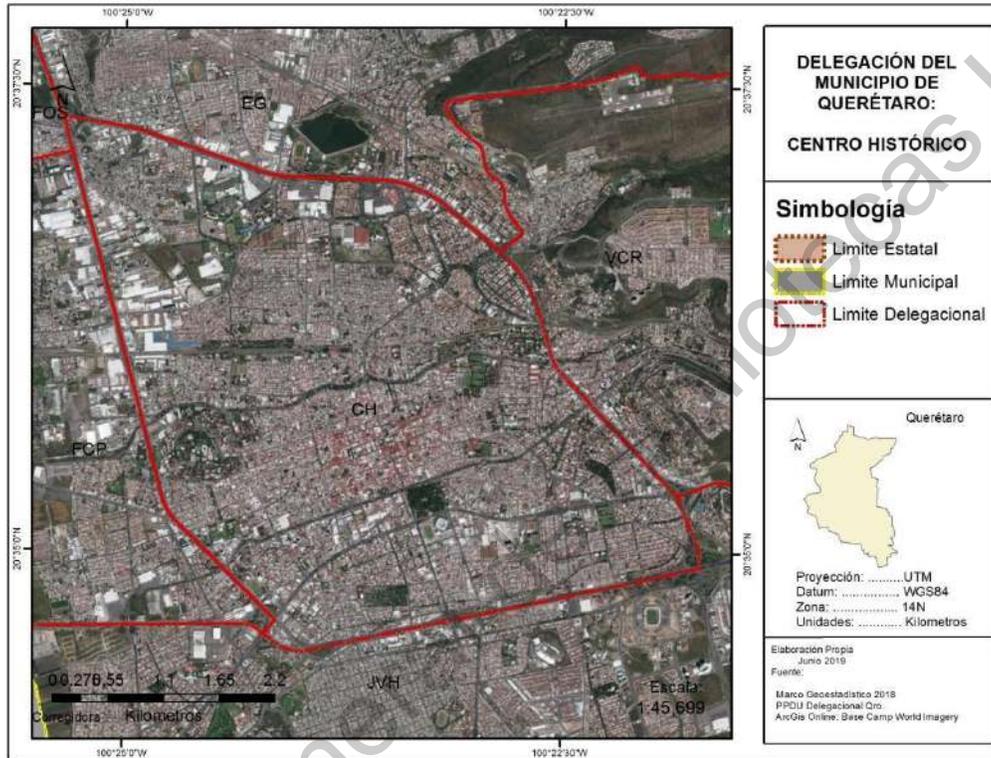
Fuente: Anuario económico municipal de Querétaro 2018

Sin duda, una verdadera acción para la rehabilitación de áreas verdes en el municipio de Querétaro sería hacer estudios para la incorporación de infraestructura verde en espacios flexibles que así lo permitan y por supuesto que desde este trabajo se proponen los espacios recreativos públicos como una alternativa viable.

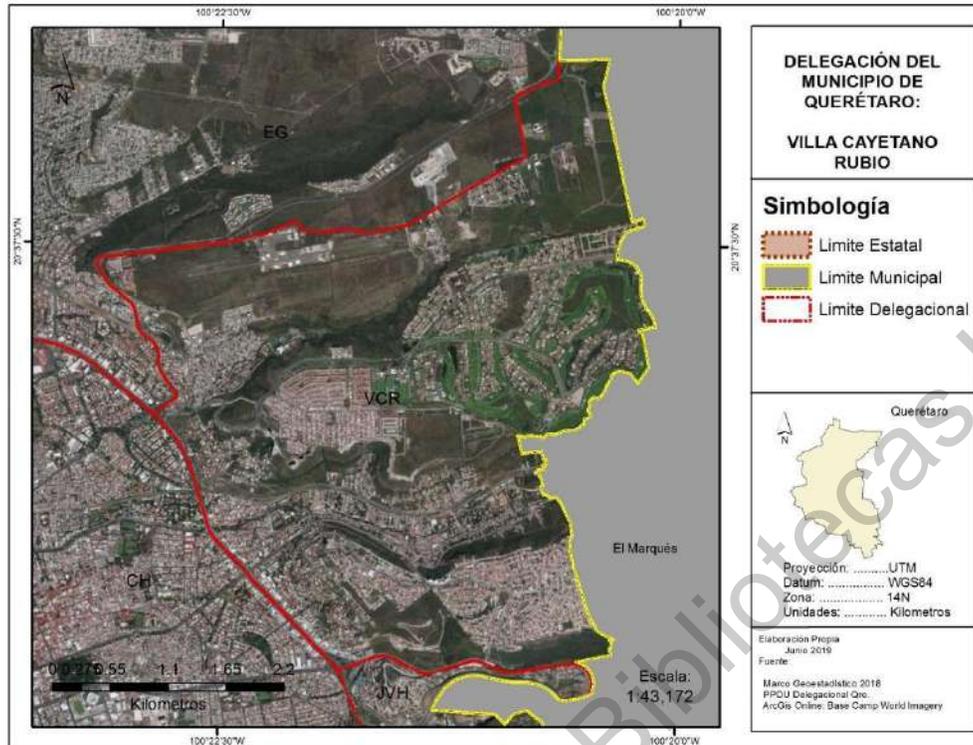
Carlos Mena et al. Mencionan en su artículo para la revista Ciencia Forestal que “La utilización de sistemas informáticos que permiten generar un “plano dinámico” es una alternativa para la obtención de información confiable que facilite la planificación urbana y la realización de estudios retrospectivos con la posibilidad de actualización rápida, de menor costo y acorde a las necesidades del momento (COMAS y RUIZ, 1993). De esta forma, dichos sistemas se transforman en una herramienta importante para conocimiento y manejo de los recursos naturales y del medio ambiente” (Mena, Ormazábal, Morales, Santelices, & Gajardo, 2011).

Aquí se ha querido plasmar más profundamente la cuestión de la infraestructura verde del municipio de Querétaro, por ello, como sugiere el artículo anteriormente citado, se han utilizado herramientas informáticas y se ha elaborado un mapa de cada delegación donde se aprecian satelitalmente las áreas verdes de la ciudad.

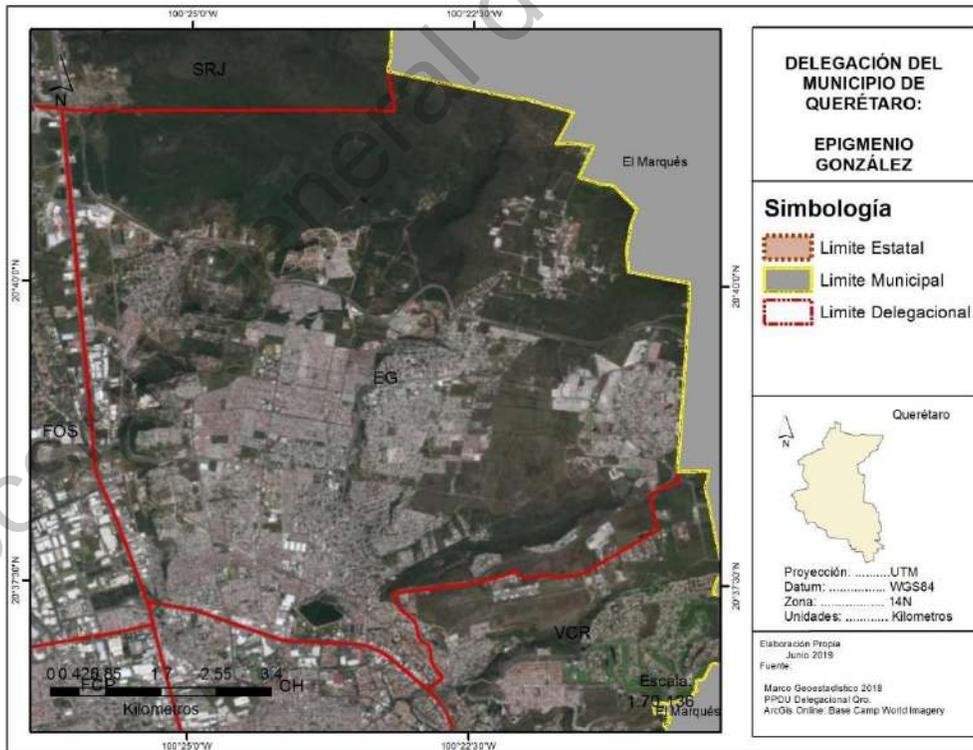
1. Centro Histórico



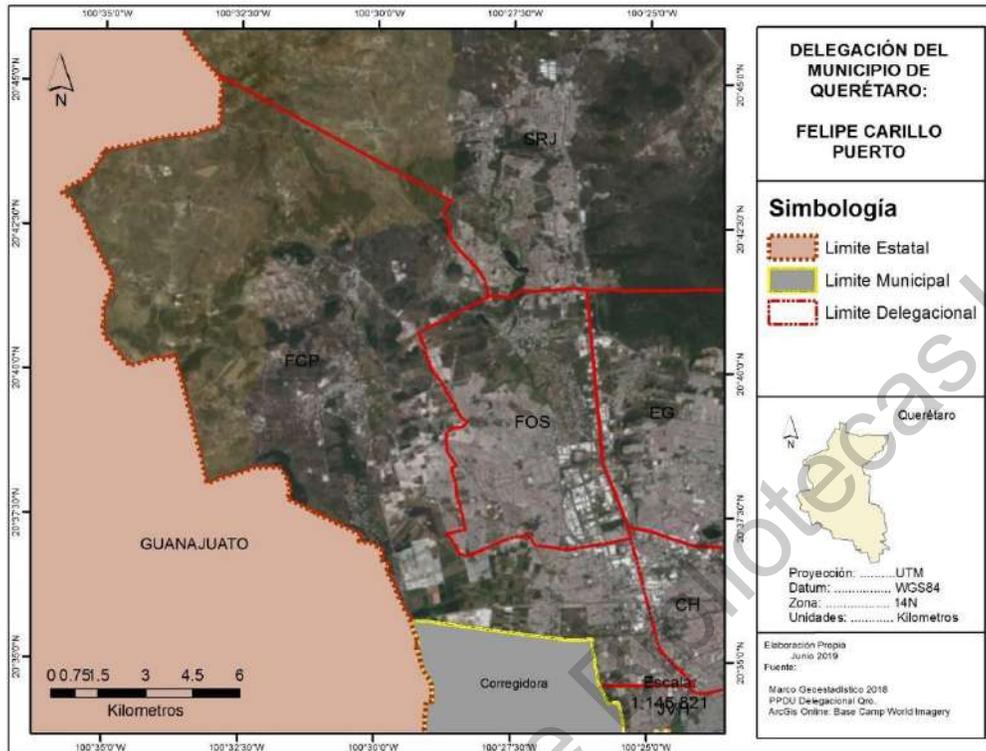
2. Villa Cayetano Rubio



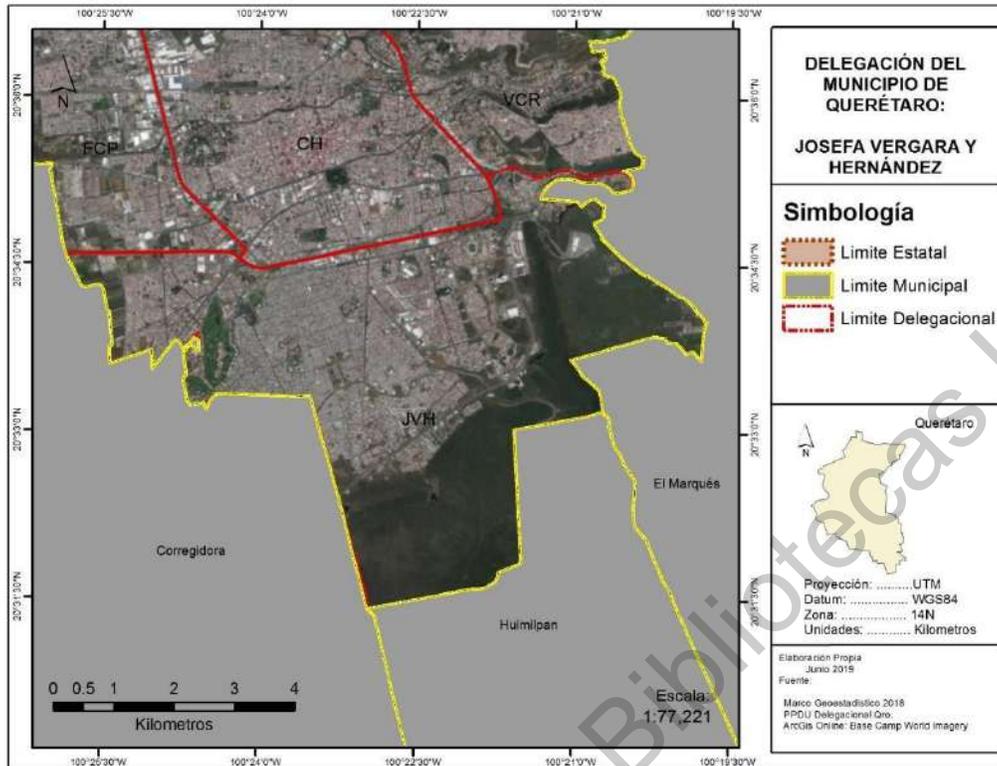
3. Epigmenio González



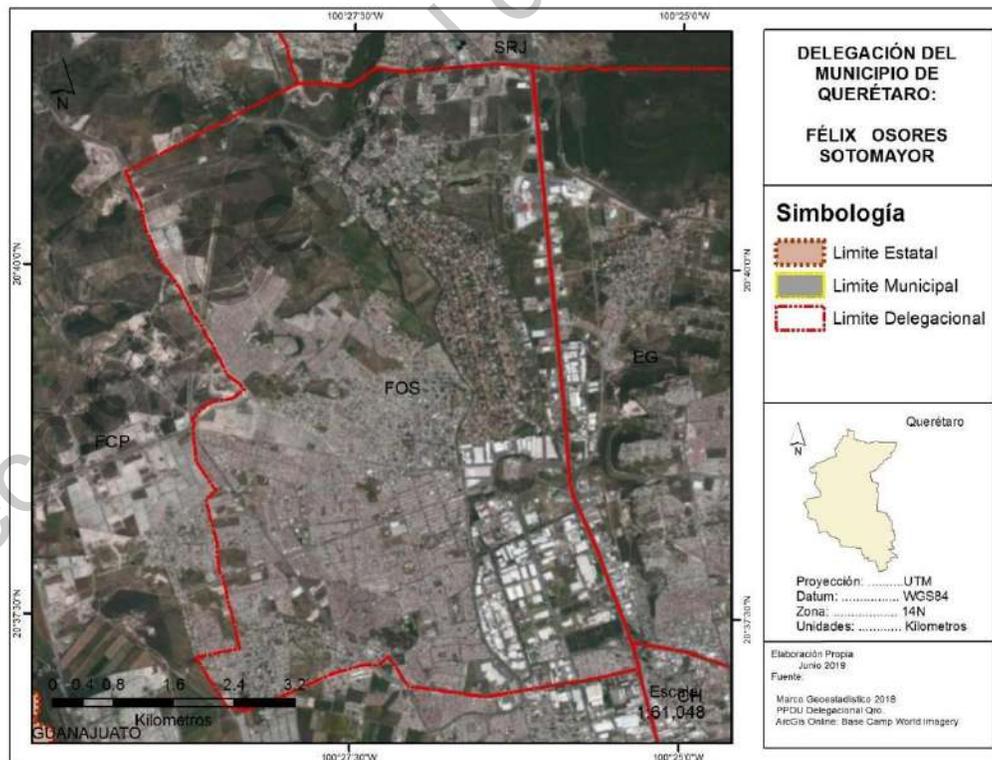
4. Felipe Carrillo Puerto



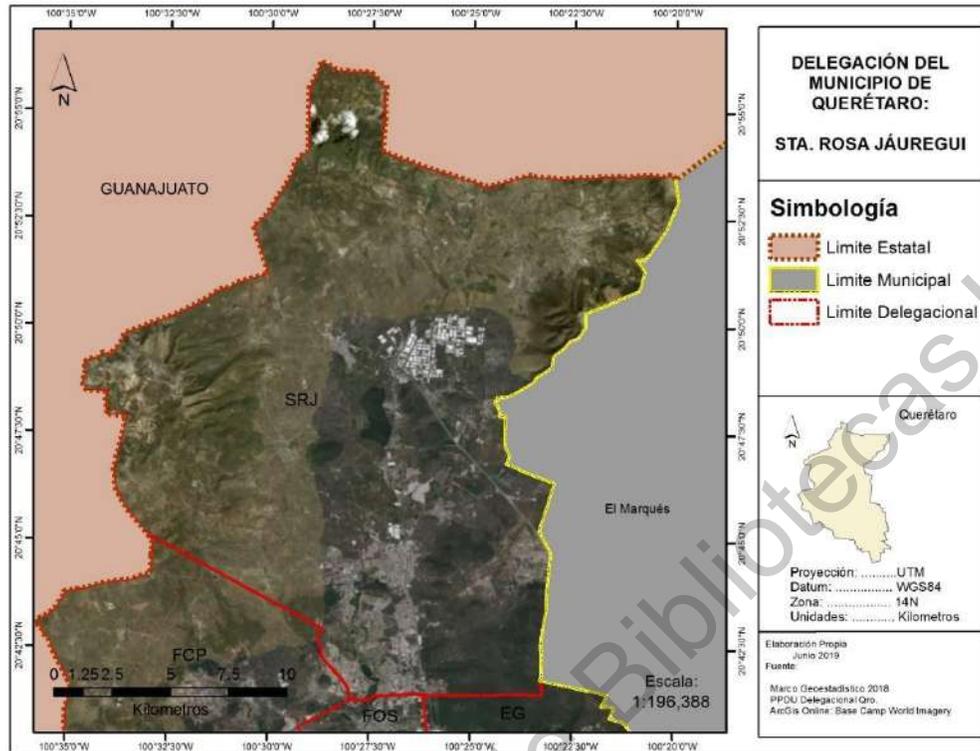
5. Josefa Vergara y Hernández



6. Félix Osores Sotomayor



7. Santa Rosa Jáuregui



La delegación Santa Rosa Jáuregui, por ejemplo, cuenta con 1,762,519.1m² de áreas verdes mientras que en Félix Osores Sotomayor se contabilizan 1562,803.5m², no obstante, la primera mencionada tiene gran parte de su territorio como área rural agropecuaria, mientras que la segunda es urbana.

En este sentido no es posible lo planteado en la hipótesis, en la que se buscaba establecer una relación entre áreas verdes y espacios recreativos públicos. Es decir, según la hipótesis las delegaciones con mayor número de espacios recreativos públicos, en este caso Centro Histórico, contarían con mayor cantidad de áreas verdes, sin embargo, en la investigación no son comparables ciertas delegaciones como Santa Rosa Jáuregui y Villa Cayetano Rubio porque no se encuentran en las mismas circunstancias de urbanización.

Empero, sí se puede asegurar que los espacios recreativos públicos implican mayor cantidad de áreas verdes pues de los once tipos de áreas verdes que albergan vegetación en el municipio tres de ellos son ERP (Parques, Plazas y Jardines), aunque claramente valdría la pena que se hiciera una diferenciación entre los parques que son infraestructura pública y las áreas naturales que nombran como parques.

En la siguiente tabla se muestran las delegaciones ordenadas de mayor a menor según el número de áreas verdes en las plazas y se compara con el orden de mayor a menor según el número de espacios recreativos en el municipio.

Delegaciones ordenadas de mayor a menor según el número de áreas verdes en plazas	Áreas verde en plazas	Delegaciones ordenadas de mayor a menor según el número de espacios recreativos públicos
Centro histórico	279,764.6	Centro Histórico (55)
Josefa Vergara	13,963.5	Félix Osores (37)
Epigmenio González	11,257.2	Epigmenio González (24)
Félix Osores Sotomayor	10,836.5	Felipe Carrillo Puerto (15)
Santa Rosa Jáuregui	9,008.6	Josefa Vergara y Hernández (15)
Felipe Carrillo puerto	8,259.9	Santa Rosa Jáuregui (14)
Villa Cayetano Rubio	6,046.6	Villa Cayetano Rubio (8)

Lo que puede observarse en la anterior tabla es que coincide la delegación con mayor número de áreas verdes en plazas con la delegación con mayor número de espacios recreativos públicos; de igual forma sucede con la delegación con menos ERP, Cayetano Rubio, que cuenta con el menor número de áreas verdes en plazas.

La siguiente lista nombra a las delegaciones de mayor a menor según el número de áreas verdes en Unidades deportivas según Anuario económico municipal de Querétaro 2018:

1. Félix Osores Sotomayor 295,184.4
2. Santa Rosa Jáuregui 223,132.6
3. Josefa Vergara y Hernández 206,851.8
4. Epigmenio González 75,996.5
5. Centro Histórico 69,138.0
6. Villa Cayetano Rubio 50,331.9

7. Felipe Carrillo Puerto 50,186.6

Llama la atención que delegaciones como Santa Rosa Jáuregui y Josefa Vergara y Hernández, las cuales tienen menor cantidad de espacios recreativos públicos tengan la mayor cantidad de áreas verdes por Unidades deportivas, sin embargo, tiene sentido si se considera que en éstas delegaciones se encuentran clubes campestres y espacios deportivos privados.

Existen dos consideraciones importantes al respecto de este subcapítulo de *Áreas verdes*. La primera es que en los mapas satelitales que en la mancha urbana se percibe una mancha urbana con poca infraestructura verde como jardines, parques o plazas arboladas, y, más bien, las glorietas, camellones, distribuidores significan gran parte de las áreas verdes de la ciudad porque, al parecer, es el único reducto “libre” de concreto.

La segunda cuestión es que lo que se buscaba, es decir, concluir si los ERP representan efectivamente una mejora en la calidad de vida de los habitantes del municipio de Querétaro, se puede responder en dos sentidos:

- el primero es que de la forma en que se tenía planeado demostrarlo (comparando cada delegación y hacer una relación ERP-Áreas verdes) no fue posible debido a que analizando a profundidad los mapas de cada delegación es evidente que no se encontraban en las mismas circunstancias de urbanización ni de tamaño; en las delegaciones donde se llevan a cabo actividades agropecuarias, como Santa Rosa Jáuregui, hay más áreas verdes pero ésta no implica que haya una planeación e incorporación de áreas verdes en la ciudad, ni que cuenten con la infraestructura recreativa que aquí se trata. Además, los m² de área verde registrados por el municipio incluyen los espacios privados.
- Sin embargo, y como segundo punto, sí es posible determinar que los ERP representan efectivamente una mejora en la calidad de vida de los queretanos debido a que según los datos del *Anuario económico municipal de Querétaro 2018*, este tipo de lugares representan una parte importante de las áreas verdes en la ciudad y de esto se sigue que a mayor número de ERP mayor cantidad de áreas verdes y a mayor infraestructura verde mayor mayores beneficios sociales y ambientales como mejorar

las condiciones del aire, regular la temperatura y ofrecer espacios confortables a los habitantes.

C. Recreación y agencia

Como tercera categoría de bienestar o de desarrollo humano se ha considerado aquí la Agencia, y nos aproximaremos a la relación que existe entre ésta y la *Recreación* pues hacerlo es importante en el contexto actual donde el tiempo que no se refleja monetariamente suele considerarse improductivo y en este sentido inútil. El valor del tiempo recreativo no reside en la monetización de éste, sino en el desarrollo de las capacidades y de la agencia que éste promueve.

Byung-Chul Han, filósofo coreano, considera que el tiempo laboral se ha totalizado hoy convirtiéndose en el tiempo absoluto. Él contrapone al tiempo laboral el tiempo festivo. El tiempo festivo, es un tiempo de ociosidad, que hace posible recrearse. El tiempo festivo es un tiempo en el que la vida se refiere a sí misma, en lugar de someterse a un objetivo externo y considera que deberíamos liberar la vida de la necesidad de rendimiento.

Bajo la presión de tener que trabajar hoy nos hemos olvidado de cómo se juega. El ocio sólo sirve hoy para descansar del trabajo. Para muchos el tiempo libre no es más que un tiempo vacío, un horror vacui. Tratamos de matar el tiempo a base de entretenimientos cutres que aún nos entontecen más. El estrés, que cada vez es mayor, ni siquiera hace posible un descanso reparador. Por eso sucede que mucha gente se pone enferma justamente durante su tiempo libre. Esta enfermedad se llama leisure sickness, enfermedad del ocio. El ocio se ha convertido en un insufrible no hacer nada, en una insoportable forma vacía del trabajo. Incluso el juego ha sido absorbido hoy por el trabajo y el rendimiento. [...]

Pero el hombre no es un homo laborans, sino un homo ludens. El hombre ha nacido para jugar, no para trabajar. (Han, 2019)

Para Han lo contrario de la sociedad del juego es nuestra sociedad del rendimiento, nuestra sociedad del cansancio, y considera, además, que a la civilización actual le falta sobre todo vida contemplativa. En este sentido la *Recreación*, que Nussbaum llama *Juego*, es una

categoría de bienestar que debe entenderse no como esencial para el desarrollo de las capacidades de los habitantes de las ciudades.

Sen dice que algunas capacidades son más difíciles de medir que otras, y los intentos de introducirlas en un “indicador” pueden ocultar a veces más de lo que revelan (Sen A. , Desarrollo y libertad, 2000, pág. 107). La agencia es difícil de medir porque a menudo opera de distintas maneras; puede tomar la forma de toma de decisiones, negociación, asertividad y otros procesos cognitivos de reflexión y análisis (Pick, y otros, 2007). De manera que, al no encontrarse la manera de reflejar cualitativamente la *Agencia*, como se hizo con la categoría *Percepción de seguridad* y la de *Áreas verdes* se ha optado por hacer un análisis de la relación de la agencia con el ámbito de la recreación.

¿Por qué hacer un análisis de la agencia y su relación con el ámbito de la recreación en lugar de buscar otra categoría o simplemente omitirla? Porque la agencia se entiende como la capacidad de desenvolverse e influir en el entorno siendo plenamente consciente de ello, dicho de otro modo, es la capacidad de ejercer plena y conscientemente la voluntad. Es la habilidad de definir las metas propias de forma autónoma y de actuar a partir de ellas (Pick, y otros, 2007), y precisamente se entiende que ésta se puede desarrollar por medio de la recreación.

En un artículo de la Revista Interamericana de Psicología titulado *Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE)*, se hizo una revisión de las distintas definiciones sobre agencia y a partir de ellas se elaboró una lista de acciones que los autores consideraron que reflejaban la agencia en las personas, posteriormente se llevó a cabo un levantamiento de información a una población y por último se elaboró una escala numérica valorativa con la que se cuantificaba la agencia.

Elaborar un método para medir cuantitativamente la agencia es complicado porque como más adelante se evidenciará, es un concepto que según el autor desde el que te aproximes será la connotación de ésta. A continuación, se citan algunas de las definiciones que aparecen en el trabajo anteriormente citado:

Alkire (2005) exploró una serie de aspectos de agencia que se relacionan con el desarrollo humano, estudiado en diferentes disciplinas: “John Finnis se refiere a razonamiento práctico o autodirección auténtica; Martha Nussbaum se refiere a

razonamiento práctico y control sobre el entorno; Doyal y Gough a autonomía; Max-Neef a participación; Ryan y Deci a autonomía; Las voces de los pobres a libertad de elección y acción; Schwartz a autodirección; Galtung a ser un sujeto activo; Allardt a autodeterminación; Andrews y Withey a independencia; Lasswell a poder; Qizilbash a autonomía o autodeterminación” (p.225). En la psicología, agencia se ha definido como “el grado de funcionamiento autónomo” (Kagitcibasi, 2005, p. 404), añadiendo que la agencia es el control deliberado que subyace la autonomía. La autora también señala que sin importar qué término se use, el “empuje general es de crucial importancia para la autonomía y la agencia en general” (Kagitcibasi, 2005, p. 403). Beyers et al, definen la agencia de forma similar, como la capacidad de autogobierno, un componente de la autonomía, y para fines de medición, la han dividido en ‘autonomía de actitudes’, ‘autonomía emocional’ y ‘autonomía funcional’ (Beyers, Goossens, Vansant, & Moors, 2003; Noom, Dekovic, & Meeus, 2001); Frank et al (1988) se refieren a la agencia como competencia y la posibilidad de una conducta autodirigida; Bandura define agencia en tres partes: “agencia personal, agencia por delegación, en la que se depende de otros para actuar a instancias propias con el fin de obtener los resultados deseados, y agencia colectiva, la cual se ejerce a través de un esfuerzo socialmente coordinador e interdependiente”, y concibe la agencia como algo que ocurre dentro de un contexto donde “las personas son los productores además de los productos de sistemas sociales” (Bandura, 2001). (Pick, y otros, 2007)

En *Desarrollo y libertad* Sen plantea dos cuestiones fundamentales, la primera es la importancia de la agencia y la segunda es la concentración de la atención en la privación de capacidades (Sen A. K., 2000, pág. 173). Una sociedad que procura el desarrollo humano tendría que promover mecanismos, espacios y políticas públicas para el desarrollo de las capacidades y la agencia.

La agencia puede reflejarse en acciones como la capacidad de influir en el entorno, de reflexionar sobre las problemáticas que afectan a la comunidad, de tomar decisiones autónomas, en sentirse parte de un grupo o en asumir que se comparten ciertos modos de ver la vida que tienen razones para valorar y defender.

La agencia aquí se percibe como deseable porque se entiende que implica un proceso de reconocimiento, en donde la persona se entiende como parte de una comunidad y que por ello es valiosa; no lo es por su “rentabilidad” en el mercado de trabajo, por sus grados académicos, por su capacidad adquisitiva o por su capacidad de colaborar económicamente a las estadísticas del municipio o país al que pertenece, sino por el simple hecho de participar de un colectivo.

Pensar en la importancia de la recreación es también visibilizar que la realización personal no radica únicamente en los ámbitos laborales o de remuneración económica sino en el despliegue de la creatividad, de la reflexión, del diálogo con los otros, de la transmisión de sus conocimientos, de la historia por medio del juego, del baile, de la fiesta comunal, de los cuentos, de la música, del teatro, del chiste, de la risa, de los cantos, de los rezos, etc. y que, a partir de estas expresiones la agencia se puede consolidar.

En la actualidad existe un estigma para el que no “produce” económicamente, que no es lo mismo que el que no trabaja. Dedicarse a ser un deportista de alto rendimiento, dedicarse al cuidado de los hijos y del hogar familiar, u otras actividades que sin duda implican esfuerzo y son trabajos, aunque no usualmente remunerados en términos económicos, suelen desvalorizarse de la misma forma que el juego por la misma razón. Por ello es importante reivindicar la *Recreación* como parte fundamental e integral de nuestras vidas.

Los espacios recreativos públicos en este sentido son un importante recinto para el desarrollo de las libertades reales, es decir, de las capacidades, del desarrollo humano. Darle lugar en la ciudad a espacios como este es dársele también a las actividades recreativas, que son tan valiosas como las económicamente productivas. No se trata de demeritar las actividades productivas económicamente sino considerarlas igual de importantes y valiosas que aquellas que no generan ingreso (y que generan, en cambio, otras capacidades).

En resumen, los espacios recreativos públicos son necesarios en las ciudades porque son áreas de expresión y congregación que pueden fomentar la agencia de los habitantes por medio del desarrollo de capacidades motrices, artísticas o deportivas.

Hay que tener en cuenta que las personas que adquieren estos nuevos aprendizajes participan como actores en el mundo y desarrollan identidades que los hacen miembros de comunidades específicas. En la práctica social, desde las habilidades desarrolladas se van construyendo

identidades, formas de ver el mundo, se desarrollan relaciones sociales con otros miembros de la comunidad, se hacen de un lenguaje común y reproducen valores implícitos en el marco de un sistema ideológico particular (Mercado Maldonado & Hernández Oliva, 2010).

El aprendizaje en estos ERP puede contribuir a generar nuevas aptitudes a la población en un sentido amplio. Lo que aquí se plantea es una visión de aprendizaje (por medio de la recreación) vinculado a otros aspectos sociales como la identidad y las relaciones sociales. Las personas “se hacen” a través de ciertas maneras de participar en el mundo, y los diferentes tipos de recreación como el juego, el canto, el deporte, etc. no son actividades desconectadas de la vida social.

En el presente trabajo se ha utilizado la palabra *puede* haciendo referencia a la posibilidad, pues no se parte de un determinismo de las prácticas sociales, es decir, no se asume aquí un planteamiento de causa-efecto, donde la instalación de un ERP dé automáticamente como resultado la creación de comunidad, pues el agente (persona con agencia) y el mundo se van haciendo mutuamente, sin embargo, de acuerdo a la evidencia que aquí se ha presentado, aquí se apela a una considerable probabilidad de que existan mejoras plausibles en la calidad de vida.

En conclusión, desde esta perspectiva de desarrollo humano es importante que cada habitante tenga la libertad de participar o no en actividades recreativas, y que no haya impedimentos de movilidad o económicos para acceder a ellos pues se entiende que la recreación es fundamental para fomentar la agencia de las personas partiendo de que ésta los lleva a expresarse y realizarse en otros ámbitos igual de importantes que los laborales y, por ello, es necesario un acceso generalizado de los espacios recreativos públicos en Querétaro pues cumplen una función primordial para el desarrollo humano de la ciudad.

CONCLUSIONES

Sobre los espacios recreativos públicos y su relación con la calidad de vida (percepción de seguridad, áreas verdes y agencia) en la ciudad de Querétaro.

Como se planteó desde el inicio del presente trabajo, la importancia de los espacios recreativos públicos y su impacto en la calidad de vida no radica en su estructura física, sino en su *funcionamiento* entendido, desde la conceptualización de Sen, como lo que en realidad proporcionan a las personas (su propensión a crear comunidad, confort y seguridad, la oportunidad de practicar la actividad que deseen, etc.). En este sentido, no bastaría con “recuperar” estéticamente éstos lugares, sino que efectivamente cumplan con los funcionamientos esperados, lo cual sólo se comprueba con el bullicio, con la afluencia, con su utilización de facto.

El objeto de estudio de este trabajo se enfocó en los espacios recreativos de carácter público y analizar si éstos efectivamente representan una mejora en la calidad de vida de las personas del municipio de Querétaro y por lo tanto si podrían considerarse una dimensión de bienestar social. El análisis que hicimos para responder a ello expuso tres horizontes: *Percepción de seguridad*, *Espacios para áreas verdes* y *Recreación y Agencia*.

El primero, tiene que ver con la percepción de seguridad que éstos proveen a los habitantes de la ciudad, el segundo sobre cómo éstos espacios públicos, por su carácter flexible, pueden albergar áreas verdes que beneficien a la ciudad queretana, y la tercera, analiza la relación entre la recreación y el fomento de la agencia en la comunidad.

Para llegar a una conclusión respecto a los tres ámbitos antes planteados primero fue necesario realizar una radiografía general de los espacios recreativos públicos (ERP) en el municipio de Querétaro.

Se tomaron en cuenta los espacios culturales, deportivos, y de descanso como plazas y plazuelas públicas, dando un total de 168 espacios recreativos públicos de los cuales 55 se encuentran en la delegación Centro Histórico, 37 en Félix Osores Sotomayor, 24 en Epigmenio González, 15 en Felipe Carrillo puerto, 15 en Josefa Vergara y Hernández, 14 en Santa Rosa Jáuregui y 8 en Villa Cayetano Rubio, como se muestran en la siguiente tabla.

Delegaciones del municipio de Querétaro ordenadas de mayor a menor número de Espacios recreativos públicos en 2018	
Delegación	Número de ER
Centro Histórico	55
Félix Osoreo Sotomayor	37
Epigmenio González	24
Felipe Carrillo Puerto	15
Josefa Vergara y Hernández	15
Santa Rosa Jáuregui	14
Villa Cayetano Rubio	8
Total	168

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de este trabajo.

En estos 168 espacios recreativos públicos no se incluyen los 17 museos del municipio, ya que todos se encuentran en la delegación centro, aunque en este caso sólo se modificaría de 55 a 72 los ERP en la delegación centro.

A partir de estos datos la hipótesis era que habría una mejor calidad de vida en aquellas delegaciones con mayor número de ERP tomando en cuenta las variables de percepción de seguridad y áreas verdes. Sin embargo, dicha suposición fue desmentida, aunque parte de las sospechas en ella expresadas se corroboraron.

La delegación de Cayetano Rubio que ocupa el último lugar por el número de ERP en el municipio de Querétaro refirió la mayor percepción de seguridad entre los vecinos, no obstante, los habitantes expresaron que esto se debía a que conocían a la gente (cohesión social) y decían sentirse más seguros en aquellos sitios donde había más gente (vitalidad del espacio).

Lo anterior nos hace concluir que es importante crear mecanismos que promuevan la cohesión social y la vitalidad de los espacios públicos pues son dos aspectos clave para generar un sentimiento de seguridad en la población. Si bien la creación de ERP no es la única alternativa para incentivar estas dinámicas, como la delegación Cayetano Rubio lo hizo evidente, sí son una entre tantas como fomentar el pequeño comercio en las colonias. Ésta última consideración surge de las personas que decían sentirse más seguras al caminar mientras había puestos en su colonia.

A este respecto es muy importante aclarar que cuando hablamos de percepción de seguridad se deben llevar a cabo acciones para que exista una certeza de qué es lo que brinda la sensación de seguridad a la población, esto mediante una serie de acciones, investigaciones y permanente evaluación que garanticen su efectividad como menciona Nussbaum sobre las políticas públicas.

La percepción de seguridad puede ser debido a acciones que van desde aspectos materiales como iluminación, basureros que mantengan limpia la zona, buen mobiliario para que sea mayor la permanencia de la gente en los espacios recreativos públicos; acciones que tengan que ver con proporcionar servicios de vigilancia; acciones que generen comunidad como eventos; y acciones de infraestructura como la creación de museos, centros culturales, deportivos y demás espacios recreativos públicos.

Hay que tomar en cuenta que el asunto de la seguridad en la ciudad se entiende como un aspecto fundamental y condición necesaria para que otras capacidades como la salud, educación, juego, etc. pueden desarrollarse. Por ello, averiguar qué alternativas se podrían implementar para que los habitantes se sientan y que de hecho estén seguros es primordial.

Lo que aquí se plantea es una visión desde lo colectivo, desde la creación de ERP, lo cual contrasta con propuestas tan vigentes como la apuesta por conjuntos residenciales aislados, uniformes y autosuficientes, que aparentan resolver el problema de la inseguridad y que invitan a vivir en, según palabras de Emilio Duhau, la ilusión, en un “como si”, como si no existiera la inseguridad, como si no existiera el bullicio, como si no estuviera el atiborramiento de las calles urbanas, como si no existieran contrastes sociales (Duhau & Giglia, 2008).

La segunda categoría es sobre las áreas verdes. En Santa Rosa Jáuregui se registraron más, aunque se encuentra entre las delegaciones con menos ERP. Al analizar por qué había gran presencia de área verde (véase en los mapas de la sección B. ÁREAS VERDES) a pesar de los pocos espacios recreativos, los mapas hicieron evidente que se debía a que la mancha urbana no ocupaba la mayoría del territorio y que de hecho gran parte era rural.

Así mismo, la suposición sobre de que los ERP, al ser áreas flexibles para el diseño y para dar cabida a vegetación, representaban una importante parte de las áreas verdes de la ciudad se constató pues en el listado municipal sobre las áreas verdes refieren aquellas que

se encuentran en las plazas y los parques y, de hecho, la delegación Centro Histórico, que es la que tiene mayor número de ERP, registra el mayor número de áreas verdes en la categoría *Plazas*. Es decir, que si otras delegaciones tuvieran más infraestructura de ERP como plazas, las áreas verdes aumentarían.

Como tercera categoría se habló de la Agencia y su relación con la Recreación (acción que se lleva a cabo en los ERP). En resumen, la agencia es la capacidad que va potenciando la comunidad cuando se reflexiona y se acciona respecto a ésta. Cuando aquello que la gente considera valioso se ejerce, se manifiesta.

La comunidad, más que lo individual, tiene la capacidad de hacerse cargo, de resolver. Por ello, es importante que la reflexión sea de acuerdo al acontecer en el propio contexto y esto se lograría con el desarrollo de la agencia. Para que los movimientos no tengan que ver con el paradigma preestablecido sobre lo que se dice es valioso.

En el contexto actual donde el paradigma capitalista ha permeado en todos los ámbitos de la vida social¹⁸, pareciera que el valor o la utilidad de la persona que forma parte de colectivos (ya sea su barrio, su colonia, su delegación, su municipio, etc.) suele entenderse en función del ingreso o de cuánto produce, es decir, entre más económicamente activa sea, mayor valía se le atribuirá a ella. Sin embargo, éste sistema de creencias, cuando se reflexiona a escalas micro como el barrio o la delegación pierde sentido al constatarse que el aspecto económico no es la única dimensión en la que se puede cooperar, en la que se es útil, y que, de hecho, el valor es intrínseco a la persona, a la comunidad misma.

Por ejemplo, sectores que no representan o no registran grandes flujos de capital suelen ser invisibilizando, estigmatizados e incluso excluidos como los *homeless*, los pobres, los ninis, las poblaciones indígenas, las trabajadoras del hogar, etc. porque desde este discurso “no valen”, “no cuentan”. Esto considera Byung-Chul Han, puede darse porque el tiempo laboral se ha totalizado hoy convirtiéndose en el tiempo absoluto (Han, 2019) y por ello sería necesario reivindicar el tiempo recreativo, al que él llama *Festivo* y al que

¹⁸ Esta idea parte de que, como lo señala Emilio Pradilla Cobos, el territorio es una totalidad también subordinada a imperativos políticos y económicos o pragmáticas de intervención; y que en la actualidad se observa una fragmentación de territorios determinada por el proyecto neoliberal (Cobos, 1999). Así mismo, este proyecto capitalista, neoliberal ha permeado no sólo en el paradigma económico, sino en la forma en que se construyen las ciudades e incluso en las relaciones sociales.

Nussbaum se refiere como *Juego* y que aquí hemos nombrado *Recreación*. Porque desde estos otros tiempos o contextos su valor deja de significar dinero, y ya no se pensaría en términos de valor sino de cooperación ¿En qué formas podrían cooperar en el contexto? ¿Con qué mecanismos podemos nosotros cooperar con los otros?

Es entonces de suma importancia visibilizar aquellos mecanismos que permitan que la sociedad se identifique como parte de algo más grande que su propia individualidad como las fiestas, las danzas, las anécdotas, los días festivos y otras formas que expresen la memoria colectiva que permita resignificarnos como valiosos más allá del ingreso y del consumo.

Siguiendo esta idea, los lugares abiertos, plurales y comunes, como los espacios recreativos públicos, son muy importantes en la ciudad porque en ellos nos podemos resignificar, recrear y así, el tiempo laboral o que se remunera económicamente deja de ser el único con valor, utilidad o relevancia para estar a la par del tiempo de recreación, de juego, de ocio, de descanso o de fiesta, y permiten ampliar las capacidades motrices, intelectuales, de reflexión y problematización del propio contexto y el desarrollo de la agencia personal y colectiva.

Amartya Sen en *Desarrollo y libertad* plantea dos cuestiones fundamentales, la primera es la importancia de la agencia y la segunda es la concentración de la atención en la privación de capacidades. Aquí se retomó de Sen el papel primordial y mutuo de la agencia como condición necesaria para la ampliación de las libertades reales o capacidades y la ampliación de éstas libertades de facto para promover la agencia.

Lo que se plantea es que los espacios recreativos públicos pueden ser un vehículo para promover la agencia colectivamente en los barrios de la ciudad queretana, entendiendo que no se trata de solamente poner infraestructura en la ciudad, sino apelar a los funcionamientos y a las necesidades de la comunidad y estar al pendiente de los efectos negativos (inseguridad o abandono de los centros) que se presenten pues serían indicadores claros de problemáticas sociales. En otras palabras, desde el enfoque capacidades, para que un ERP propicie el desarrollo humano tendría que cumplir necesariamente con los funcionamientos que los usuarios de dichos espacios consensen.

Así mismo, recuperar y crear espacios recreativos públicos no significa modificar la “estética” del lugar. La estrategia de pintar colonias ha enseñado que las propuestas urbanas

de este tipo, flojas y superficiales, tienen que ver más con visibilizar el gasto público en programas supuestamente sociales que con tratar problemas de fondo como la inseguridad y la marginación de las colonias.

Para asegurar un verdadero impacto de una política pública hay una serie de aspectos a considerarse. La buena intención de mejorar el entorno, la seguridad, etc. no es suficiente. No es sólo elaborar un plan para crear y mejorar los espacios recreativos públicos, es revisar los funcionamientos y los resultados se pueden manifestar de maneras distintas y en tiempos variados.

Las políticas sociales urbanas no deben quedar en la mera intervención de mobiliario y estética, en cambio debe haber una investigación de, por ejemplo, a qué responde la sensación generalizada de inseguridad, el abandono de los espacios públicos o cualquier malestar que la comunidad manifieste. Los problemas, hay que dejar claro, no se solucionan sólo alumbrando o “embelleciendo” la zona.

Si bien, un espacio alumbrado, limpio, con vigilancia y buen mobiliario podría favorecer a que un ambiente comunal se dé y que baje la sensación de inseguridad, no hay que ser reduccionistas y conformarnos con esas acciones.

La ingenuidad en la política pública ha llevado a que presupuesto se destine en proyectos simplistas como pintar zonas marginadas de colores asumiendo que en ambientes coloridos la delincuencia baja y que haciéndoles partícipes de pintar sus colonias automáticamente se logra comunidad y la vigilancia comunal se refuerza.

Existen procesos más profundos por los que la inseguridad se manifiesta en la sociedad. La pobreza, malas condiciones laborales, bajos salarios, jornadas de trabajo inhumanas, marginación, falta de servicios básicos de calidad (calidad pensada desde los funcionamientos), etc. son algunas de las otras variables que deben ser tomadas en cuenta para hacer programas sociales integrales.

El seguimiento permanente de una intervención en el espacio público es indispensable para recabar información sobre qué sucede en ese cuadrante de la ciudad y conocer cuáles son los procesos que engendran las problemáticas que las personas detectan.

Dice Sen:

Es evidente que tenemos buenas razones para prestar especial atención a la creación de las condiciones necesarias para que los individuos puedan tomar decisiones más documentadas y para favorecer el debate público ilustrado. (Sen A. , Desarrollo y libertad, 2000)

Desde esta perspectiva la sociedad queretana tiene razones para valorar los espacios recreativos públicos en las ciudades por sus beneficios a la sociedad en distintos sentidos, aquí, por ejemplo, hemos profundizado en tres: *Percepción de seguridad, Áreas verdes y Agencia*. No obstante, la calidad de vida, el bienestar, el desarrollo humano tiene múltiples dimensiones desde las que puede ser abordada y evaluada siendo éste trabajo sólo un precedente para la búsqueda de alternativas que promuevan el bienestar, la calidad de vida y el desarrollo humano.

Para corroborar lo que hasta aquí se ha dicho, a continuación, se presenta un ejemplo de ERP queretano en la delegación Epigmenio Gonzales, en el cual se observa un antes y un después de la puesta en marcha de una política pública enfocada en la recuperación de espacios comunes.

Comparación del Parque Portal en el año 2012 y en el año 2020



Google. (2012). [Fotografía del Parque Portal en la delegación Epigmenio González, Querétaro, Qro. en Google maps]. Recuperado en 2020.

En 2012 el Parque Portal se aprecia vacío en el día, sin ningún tipo de infraestructura que proporcione sombra, con poca presencia de áreas verdes, y las pocas que había eran pequeños

arbustos, los árboles estaban raquíticos, había pocas lámparas, las jardineras se apreciaban despintadas en algunas partes y toda la zona tiene grafitis.



Fotografía propia. (2020). [Fotografía del Parque Portal en la delegación Epigmenio González, Querétaro, Qro.].



Fotografía propia. (2020). [Fotografía del Parque Portal en la delegación Epigmenio González, Querétaro, Qro.].



Fotografía propia. (2020). [Fotografía del Parque Portal en la delegación Epigmenio González, Querétaro, Qro.].



Fotografía propia. (2020). [Fotografía del Parque Portal en la delegación Epigmenio González, Querétaro, Qro.].

En las fotografías del 2020 se ve cómo se ha remodelado el parque. Se le han integrado árboles que proporcionan sombra, bancas para sentarse, se han instalado juegos infantiles, se mejoró la cancha, se pintaron las jardineras, se cambió el piso, se agregaron aparatos de ejercicio, alumbrado público y botes de basura.

En las imágenes no se logra apreciar que todo el parque estaba siendo utilizado por personas de diferentes edades. Lo anterior es porque se optó por no incomodar con fotografías a los transeúntes y no asustar a los padres que llevaban a menores de edad. No obstante, estaban todas las áreas ocupadas por los vecinos.

Lo anterior muestra cómo invertir en el mejoramiento de los espacios recreativos públicos puede contribuir a crear y fortalecer la comunidad, fomentar la comunicación entre los habitantes y crear lazos de protección, pues al visitar el lugar, fue evidente que sabían que quien escribe estas líneas no pertenecía a esa colonia y rápidamente se protegían de las fotografías alejando a sus hijos a otras áreas.

Para cerrar este trabajo aquí Lefebvre en *La producción del espacio*:

“Se trataría pues, en el horizonte, en el límite de lo posible, de producir el espacio de la especie humana, como obra colectiva [...] Crear (producir) el espacio planetario como soporte social de una vida cotidiana [...] abierta a las múltiples posibilidades”. (Lefebvre, 2013)

ANEXOS

EDAD: ____ H M DELEGACIÓN: _____

1. Marca con una **X** cómo te sientes cuando caminas por tu delegación

En la mañana

Segura/o	Insegura/o
----------	------------

En la tarde:

Segura/o	Insegura/o
----------	------------

En la noche:

Segura/o	Insegura/o
----------	------------

2. ¿En qué lugares te sientes más segura/o en tu delegación?

3. ¿Qué tienen estos lugares que los sientes más seguros?

Dirección General de Bibliotecas UAQ

BIBLIOGRAFÍA

Libros

1. Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
2. Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades*. Paidós
3. Rico, M., Nieves-Segovia, O (2017). *¿Quién cuida a la ciudad? Aportes para políticas urbanas de igualdad*. CEPAL.
4. J. Camas, *¿Descentralización o desarticulación urbana?* (págs. 255-275). Instituto Mora.
5. Sánchez Nogueira, A., & Chaves Zaldumbide, Á. P. (2014). *Transformar la realidad social desde la cultura: Planeación de proyectos culturales para el desarrollo*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
6. Freire, P. (2004). *La educación Como práctica de la Libertad*. Siglo XXI Editores.
7. Freire, P. (2012). *Pedagogía de la indignación: cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Siglo XXI Editores.
8. Algava M. (2006). *Jugar y jugarse*. Ediciones América libre.
9. Lefebvre, H. (2013) *La producción del espacio*. Capitan Swing.
10. Johan Huizinga. (2007). *Homo Ludens*. Emecé Editores.

Artículos científicos

11. Cárdenas O' Byrne, S. (2017). Medir el uso del espacio público urbano seguro. *Revista Sociedad y Economía*, 33-54. doi:ISSN: 1657-6357
12. Cárdenas O' Byrne, S. (Abril de 2016). La vitalidad como alternativa a la seguridad de los espacios públicos urbanos: el caso Palmira-Colombia. *PROSPECTIVA Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 157-179. doi:<https://doi.org/10.25100/prts.v0i21.924>
13. Cortés Mura, H. G., & Peña Reyes, J. I. (2015). De la sostenibilidad a la sustentabilidad. Modelo de desarrollo sustentable para su. *Revista Escuela de Administración de Negocios*(78), 40-54. doi:0120-8160
14. Naredo Molero, M. (2001). Seguridad urbana y miedo al crimen. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 1(2). doi:ISSN: 0717-6554

15. Pick, S., Sirkin, J., Ortega, I., Osorio, P., Martínez, R., Xocolotzin, U., & Givaudan, M. (2007). Escala para medir agencia personal y empoderamiento (ESAGE). *Revista Interamericana de Psicología*, 41(3), 295-304.
16. De la Barrera, F., Reyes-Paecke, S., & Dobbs, C. (2015). La infraestructura verde como estrategia de adaptación al cambio climático. *Derecho y Políticas de Energía u Medio Ambiente*, 20-23.
17. Duhau, E., & Giglia, Á. (2008). Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli. En E. Duhau, *Las reglas del desorden: Habitar la metrópoli* (págs. 394-400). Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
18. Gomes, C. (2010). Ocio, recreación e interculturalidad desde el “Sur” del mundo: desafíos actuales. *POLIS. Revista Latinoamericana*(26). doi:0717-6554
19. González Gómez, C. I. (s.f.). Una interpretación sobre la construcción del espacio urbano: Querétaro, de la tradición a la modernidad y de la modernidad a la globalización. 35.
20. Mena, C., Ormazábal, Y., Morales, Y., Santelices, R., & Gajardo, J. (Julio de 2011). Índices de área verde y cobertura vegetal para la ciudad de Parral (Chile), mediante fotointerpretación y SIG. *Ciencia Forestal*, 21(3), 521-531. doi:ISSN 0103-9954
21. Mercado Maldonado, A., & Hernández Oliva, A. V. (2010). El proceso de construcción de la identidad colectiva. *Convergencia*, 17(53), 229-251.
22. Cobos, E. P. (1999). Los territorios latinoamericanos en la nueva fase de internacionalización neoliberal.

Noticias e informes de organizaciones, revistas y periódicos

23. Naciones Unidas. (24 de 02 de 2017). Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
24. NACIONES UNIDAS. (2019). Obtenido de <https://www.un.org/es/sections/what-we-do/index.html>
25. PNUD México. (2019). Obtenido de <http://www.mx.undp.org/>

26. Schwartz, N. (4 de Enero de 2015). "The Economics (and Nostalgia) of Dead Malls.". *The New York Times*. Obtenido de <https://www.nytimes.com/2015/01/04/business/the-economics-and-nostalgia-of-dead-malls.html>
27. Aranda, A. (20 de Julio de 2017). "Los centros comerciales de Estados Unidos se vacían". *Forbes*. Obtenido de <http://forbes.es/business/28814/los-centros-comerciales-de-estados-unidos-se-vacian/>
28. Han, B.-C. (12 de Febrero de 2019). Byung-Chul Han: "El ocio se ha convertido en un insufrible no hacer nada". (L. Martínez, Entrevistador) Berlín.
29. Hernández, L. (27 de Abril de 2014). Regalan 'laptops' a escuelas que carecen de luz. *Excelsior*.
30. Real Estate Market & Lifestyle. (s.f.). México: país líder en centros comerciales. Real Estate Market & Lifestyle. Obtenido de <https://www.realestatemarket.com.mx/articulos/infraestructura-y-construccion/16509-mexico-pais-lider-en-centros-comerciales>
31. Rodríguez, M. (3 de Abril de 2017). Hay más de un millón de árboles en los tangamanga. Pulso Diario de San Luis. Obtenido de <http://pulsoslp.com.mx/2017/04/03/hay-mas-de-un-millon-de-arboles-en-los-tangamanga/>